



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

“EZLN: Una historia de lucha”

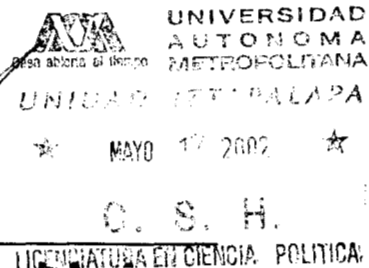
Tesina que presenta Minerva Alavez San Pedro
para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política

Asesor:

Dr. Aquiles Chihu Amparán

Lector:

Dra. Laura del Alizal Arriaga



Este trabajo está dedicado con todo mi amor a Oswaldo, por su apoyo y comprensión. Gracias por estos años de aprendizaje mutuo.

Dedico con mucho cariño este trabajo a mis padres, por todo su amor y apoyo, y porque gracias a ellos llegué hasta aquí.

A mi hermana por todo su entusiasmo y juventud.

Quiero agradecer especialmente al Dr. Aquiles Chihu por haberme permitido aplicar su método a este trabajo y por asesorarme durante la elaboración del mismo.

Doy las gracias a la Dra. Laura del Alizal por haberme servido de guía durante un tiempo en la carrera y por revisar este trabajo.

Índice

Introducción	3
I. EZLN: “La lucha sigue”	6
Formación	
Levantamiento	
Marcos, el Sup	
Comenzar de cero con el nuevo gobierno	
Marcha al D.F.	
II. Los Acuerdos de San Andrés	35
Entre la guerra y el diálogo	
Inicio del diálogo: Mesa I	
La importancia de San Andrés	
Diagrama del enmarcado de los Acuerdos de San Andrés	
Se rompe el diálogo	
III. Ley de derechos y cultura indígenas	57
Cumplir las promesas	
Iniciativa COCOPA en el Congreso	
Ley “al vapor”	
Diagrama del enmarcado de la Ley de derecho y cultura indígenas	
Volver a empezar	
Conclusiones	71
Apéndice	72
Bibliografía	82

Introducción

Con la presente tesina me propongo presentar los aspectos más relevantes de uno de los movimientos más característicos y reconocidos de los últimos años, el zapatismo desarrollado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Este es sin duda uno de los movimientos sociales que más polémica ha despertado entre los grupos académicos de nuestro país y del mundo, tanto por la forma en que se ha desarrollado como por la enorme variedad de vertientes que ofrece para el análisis, el cual puede realizarse desde diversos puntos de vista.

En este caso haremos una aproximación al movimiento utilizando el método de análisis de los marcos para la acción colectiva, el cual ha sido desarrollado por varios investigadores en Estados Unidos, pero ha sido perfeccionado y por primera vez aplicado en México por el Dr. Aquiles Chihu Amparán. Sus modificaciones al método representan un avance en el estudio sociológico de los movimientos sociales y permiten hacer claras definiciones de los mismos.

La función que juegan los marcos, dentro de esta perspectiva, es la establecer perfectamente las similitudes que existen al interior de un grupo, lo cual los identifica con el movimiento y justifica las acciones que éste emprende. La innovación del método consiste en redefinir las dimensiones que aclaran toda la conformación y desempeño del moviendo dentro de un escenario y coyuntura específicos.

Las dimensiones son:

1. Protagonista: se reconoce por ser el actor principal de un determinado escenario y el que emprende la acción invitando a otros a sumársele. La elección del protagonista dependerá de la postura que cada quien asuma frente al problema que se plantea; en

este caso nos situaremos del lado del zapatismo por lo que el EZLN será el protagonista de los procesos que aquí se plantean.

2. Problema: es la definición que el propio protagonista hace frente a una situación de conflicto y se presenta como el reto a vencer. Obviamente el problema será distinto en diferentes escenarios, pero en cada uno debe estar claramente identificado para encaminar la acción del movimiento hacia su solución.
3. Antagonista: será la persona o las personas que funjan como interlocutor del protagonista. Generalmente sus posiciones están encontradas y es considerado como el enemigo a vencer.
4. Metas: se presentaran ante el movimiento como las causas que los impulsan a implementar acciones con el fin de lograr su cumplimiento. Para que el movimiento tenga éxito al momento de plantear las metas que se persiguen, éstas deben ser coherentes y hasta cierto punto posibles de alcanzar, de lo contrario el movimiento perderá credibilidad y no podrá continuar en el escenario.
5. Audiencia: representa la persona o las personas que escucharán y observarán el desarrollo del movimiento, será su público. La audiencia debe ser considerada como una extensión de los participantes del movimiento, pues se espera que en algún momento también reconozcan su afinidad con éste para que colaboren y hagan aportaciones.

El método será aplicado al movimiento zapatista con el fin de conocer la forma en que éste se ha desarrollado y verificar si tiene apego a la realidad y si es aceptado por la sociedad mexicana en general.

La tesina se ha dividido en tres capítulos, el primero es una crónica de las coyunturas más importantes por las que ha atravesado el EZLN desde el momento en que se dio a conocer hasta la aprobación de la ley indígena, que abarca el periodo de 1994 a 2001.

En el segundo capítulo se aplicará el método antes mencionado al escenario del diálogo entre el gobierno y el EZLN que se llevó a cabo en San Andrés. Por último en el tercer capítulo también se aplica el método al proceso de aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas.

Los materiales en los cuales se basó el análisis constan de los documentos y comunicados emitidos por el EZLN, artículos y documentos del diario *La Jornada* y la revista *Proceso* desde enero de 1994 hasta mayo de 2001, y bibliografía relacionada con el tema zapatista, particularmente con los temas abordados en el presente trabajo.

I. EZLN: “La lucha sigue”

Formación

La historia de los pueblos indígenas en México se caracteriza por la marginación a que han sido sometidos desde la época de la Colonia. Posteriormente, al lograrse la independencia e integrarse el Estado mexicano, la situación indígena no mejoró, permanecieron relegados de la vida política del país y seguían siendo explotados, ahora por caciques locales. Muchas comunidades indígenas desaparecieron o se desintegraron, y las que permanecieron constituían en su conjunto una gran población que continuaba viviendo en condiciones precarias, en calidad de mano de obra barata y que seguía excluida del quehacer político.

La política de reparto agrario tomada de 1940 a 1960 promovió la colonización de áreas boscosas, así, la Selva Lacandona de Chiapas fue ocupada poco a poco, por grupos campesinos de Guerrero, Morelos, Michoacán, Veracruz, Chihuahua, como una medida para proteger las tierras de propietarios privados que peligraban de ser ocupadas por éstos. Sin embargo, en la selva el gobierno también protegía los intereses y las tierras de ganaderos y finqueros, por lo que el espacio disponible para que los campesinos habitaran y trabajaran seguía siendo reducido y la propiedad latifundista no sufrió modificaciones.

Precisamente en estas regiones latifundistas se iniciaron procesos organizativos de grupos campesinos, indígenas y mestizos, a principios de los años setenta, impulsados también por la modernización a que fue sometido el estado con la construcción de plantas hidroeléctricas que suministraría de energía, así como la explotación de los pozos petroleros.

Surgieron también problemas económicos, particularmente en Chiapas las comunidades indígenas sostenían la industria cafetalera, que sufrió una gran caída en su precio en la década de los cincuenta, con lo que la mano de obra nacional fue sustituida por la guatemalteca con salarios menores. Surgió entonces una masa de campesinos sin tierra ni empleo que empezó a organizarse para presionar la política agraria local.

Así, para la década de los setenta ya existían diversas organizaciones campesinas, divididas en las fracciones independiente y oficialista del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), desprendidas en gran parte del Primer Congreso Indígena llevado a cabo en 1974. El surgimiento de muchas de estas organizaciones fue propiciado por el gobierno local para incluirlas en su sistema corporativo, por lo que las organizaciones independientes fueron víctimas de fuertes represiones que las llevaron a radicalizarse.

Varios fueron los elementos que lograron la cohesión de estas organizaciones, y que son el fundamento de donde posteriormente surgiría el EZLN; por un lado está la contribución hecha por sus integrantes indígenas, quienes incorporaron elementos de su cultura ancestral pero dándoles otro carácter, más relacionado con los problemas actuales, y retomaron estructuras organizativas como la constante consulta, la democracia directa, el consenso, la creación de asambleas comunales que se encargarían de la vigilancia de los dirigentes; por otro lado tenemos el elemento mestizo, que se incluyó en estas comunidades por el lado de la acción pastoral (pues en estos pueblos lo civil y lo religioso están estrechamente relacionados) y por el de la militancia externa, quienes al llegar a la selva como activistas o promotores, empezaron a cambiar sus prácticas y su discurso y se integraron a estas sociedades, ofreciéndoles la visión del mundo exterior.

Mientras tanto, el gobierno continuaba atentando contra comunidades indígenas, desalojándolas de sus lugares de residencia para propiciar la explotación petrolera, promover la compra de particulares de ejidos y tierras comunales, o como castigo por levantamientos indígenas que surgían debido a los abusos de que eran objeto; además, eliminaban a integrantes de los movimientos y a los dirigentes más combativos.

Durante el periodo en que Patrocinio González Garrido se encuentra al frente del gobierno de Chiapas, durante el sexenio salinista, está vigente un Código Penal que prohíbe toda manifestación campesina y que incluso reprime a varios sectores de la sociedad civil chiapaneca, lo que provoca que muchas organizaciones se vuelvan clandestinas y se desplacen a zonas donde existían organizaciones pacíficas; además, es en este momento cuando se intensifica la participación de activistas sobrevivientes de la guerrilla urbana de los años setenta.

Entonces, fue precisamente el ambiente de represión y violencia en el que se encontraban los indígenas en Chiapas, el que propició el crecimiento de organizaciones que ahora habían adoptado una estructura militar y que hacia 1992 se agrupaban en la Asociación Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ).

Surge así, formalmente, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1993 como la organización más acabada, mejor y más ampliamente organizada de campesinos indígenas y militantes mestizos, debido al largo proceso de gestación que tiene tras de sí, como lo afirma el propio Marcos, Subcomandante (por ser mestizo y no indígena) de este movimiento: "No tenemos ninguna relación con ningún tipo de organización abierta. Nuestra organización es exclusivamente clandestina y armada. (...) Nos hemos estado preparando en la montaña desde hace diez años; no somos un movimiento improvisado. Hemos madurado, pensado, aprendido, y hemos llegado a esta decisión." (*Proceso*, 10-01-1994).

Se trata de un movimiento armado que incluye demandas simples: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Ha jugado, además, un papel muy relevante en la escena política nacional desde el instante en que salió a la luz pública. Ha adquirido fama a nivel internacional, ganándose miles de adeptos tanto en México como en importantes ciudades europeas, lo cual se puede explicar por las demandas que enarbola el EZLN, comunes a diversos grupos sociales que lo apoyan y colaboran para que su movimiento continúe y se difunda.

El EZLN es reconocido como el máximo representante de los pueblos indígenas ya que su Comandancia General y sus bases de apoyo están integradas por indios tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, mames y zoques, los principales grupos étnicos del estado de Chiapas (también hay mestizos), y se le considera como el mejor calificado para terminar con los problemas de injusticia que siempre los aquejan. Se consideran, además, a sí mismos como los herederos de los pobladores originarios de este territorio mexicano, verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad. Es precisamente este *status* que se ha ganado el que da legitimidad y respaldo al movimiento y a sus acciones.

Para comprender un poco más al movimiento del EZLN es necesario saber el porqué del nombre que adoptó y su significado. Se denomina **Ejército** porque mantiene entrenamiento y disciplina estrictos; cuenta con armamento suficiente; y sobre todo, se apega a lo estipulado en la *Convención de Ginebra* en materia de leyes de guerra. Es **Zapatista** porque se identifica con el movimiento encabezado por Emiliano Zapata, quien dirigía al Ejército Libertador del Sur, con el cual luchaba por la tierra y la libertad; contaba con una inteligente conducción militar; la participación indígena era indispensable; y la dignidad y la valentía estaban presentes en todos sus actos. Gracias a esta identificación el EZLN puede dar a su movimiento una proyección nacionalista. Además, es **de Liberación Nacional** porque pretende dar sentido a la lucha por la independencia

económica y política de todo el país, no únicamente del estado de Chiapas; pretende propiciar la restitución de la nación al propio pueblo; intenta despertar la conciencia para lograr un cambio social en todo el país; y sobre todo, quiere brindar la autonomía a todos los pueblos indígenas para que al fin se descolonicen.

Entonces, si conocemos las implicaciones que desde el nombre lleva el movimiento sabremos que en realidad es una fuerza política representativa a nivel nacional, y no solamente un grupo de personas organizadas, como lo quiso explicar el gobierno desde su levantamiento.

En los comunicados del EZLN constantemente encontramos frases o palabras que nos remiten a la visión tradicional de los pueblos indígenas, la cual, para fines prácticos del análisis, podemos considerar como su ideología. Por ejemplo, en diversas ocasiones encontramos que se autodenominan como los “hombres y mujeres verdaderos”, esto en relación al relato de la creación del hombre incluido en el *Popol Vuh*, donde se dice que el hombre hecho de maíz es verdadero porque su corazón no es falso ni corto su entendimiento; además, es pobre y a pesar de ello es muy sabio: “No tenían buenas ropas que ponerse, las pieles de animales eran su único atavío. Eran pobres, nada poseían, pero su naturaleza era de hombres prodigiosos.” (*Popol Vuh*, 1952: 117). Esta frase también puede interpretarse como que son verdaderos porque descienden de los “verdaderos” pobladores de esta tierra hoy conocida como México (ver Apéndice).

Otra frase que nos remite al pensamiento del EZLN, que además es uno de sus principios fundamentales, es “Mandar obedeciendo”, la cual se entiende al reconocer la existencia de distintas formas de organización y autogestión que aún rigen en varias comunidades indígenas, donde los que dirigen y representan a la comunidad atienden las necesidades de todos los demás: “La comunidad hace un acuerdo y a eso tienen que estar sujetos todos. El que no cumple el acuerdo es quitado. (...) Cada tanto se reúnen y

evalúan: ¿Ese acuerdo se cumplió? No cambian los acuerdos. (...) Esa misma forma de democracia es la que luego se impone en el EZLN. [que]...nace como una organización político-militar. Pero conforme va creciendo, la forma de organizarse de las comunidades indígenas permea y domina a nuestro movimiento, a tal grado que la dirección del EZLN se tiene que democratizar al modo indígena.” (*Proceso*, 21-02-1994). Entonces, lo que el movimiento pretende es aplicar a nivel nacional este mismo principio, donde los que gobiernan deben tener en cuenta los intereses de todos los gobernados, deben obedecerles.

También tenemos la frase “para todos todo, nada para nosotros”, la cual obviamente expresa el compromiso que ha adquirido el EZLN, no sólo con el movimiento, sino con toda la sociedad. Por esta razón la bandera del movimiento es una estrella que simboliza al ser humano universal, roja porque representa la sangre que se necesita para que nazca un mundo mejor, plasmada sobre un fondo negro que simboliza la oscuridad de la muerte de aquellos que han estado muertos siempre, y que tienen que morir otra vez para poder ahora nacer.

Otro símbolo es el pasamontañas (usado en un principio sólo para protegerse del frío, pero que después adoptaron permanentemente) negro “color que evoca el del tizón apagado del fuego, del fuego que termina y del que apenas se inicia.” (EZLN, 1994: 31), pues ellos, los integrantes del EZLN, son los hombres sin rostro, porque siempre han sido invisibles para los poderosos, y porque entre ellos todos son iguales, todos tienen un mismo rostro.

Levantamiento

El primer día del año 1994 el país despertó con la noticia de la aparición de unos “encapuchados” que surgían desde la oscuridad en la que habían estado sumidos para decir: “¡Ya basta!” al gobierno que siempre los había reprimido, que no buscaban la victoria militar sino denunciar las condiciones inhumanas en las que viven los indígenas. La mayor sorpresa se la llevó Carlos Salinas de Gortari, quien había gastado millones de pesos para impulsar su imagen personal en el extranjero mediante el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC o TLCAN), el cual precisamente entraba en vigencia ese día, y vender la idea de un México “primer mundista”. Nadie imaginaba la magnitud que alcanzaría en tan poco tiempo este movimiento, ni que destrozaría la imagen que con tanto esmero había construido Salinas del país.

“Fue el Comité Directivo el que decidió. Es claro que la fecha está relacionada con el TLC, que para los indios es una condena a muerte. La entrada en vigor del Tratado representa el inicio de una masacre internacional.” (*Proceso*, 10-01-1994), dice Marcos. Este tratado representaba el éxito de las políticas de expropiación y despojo iniciadas con las modificaciones al artículo 27 de la Constitución dictadas por Salinas, donde se cancelaba la posibilidad de que indios y campesinos pudieran acceder a un pedazo de tierra para trabajar, y en cambio fortaleció a ganaderos y finqueros.

Las causas que propiciaron el levantamiento armado, según manifestó el propio EZLN tienen que ver con el hecho de que el gobierno nunca ha dado solución real a los problemas de hambre; miseria y marginación; carencia de tierra; violencia; injusticia; explotación; falta de servicios; falta de libertad y democracia; e incumplimiento de las leyes: “...exigimos la renuncia del gobierno federal y la formación de un nuevo gobierno de transición que convoque a elecciones libres y democráticas (...) Exigimos que se

resuelvan las principales demandas de los campesinos de Chiapas: pan, salud, educación, autonomía y paz.” (*Proceso*, 10-01-1994). Ellos ya estaban cansados de esperar a que llegara un gobierno que al fin los tomara en cuenta por lo que tuvieron que levantarse en armas: “...nosotros pensamos que la gente de aquí iba a decir que ya no (...) a la lucha armada. (...) Pero en las comunidades sucedió al revés. En ese momento es cuando más gente entra con nosotros, cuando más gente se incorpora a las milicias del Ejército Zapatista, cuando más poblados declaran: ‘No nos están dejando otro camino’. Cuando a nivel internacional todo está diciendo que no a la lucha armada, el campesino indígena de Chiapas está diciendo que sí, que sí, que sí.” (*Proceso*, 21-02-1994).

En el momento en que surge el conflicto, el gobierno salinista sólo pudo pensar que se trataba de un movimiento organizado por extranjeros “profesionales de la violencia”, quienes daban armas y dinero a los indios para manipularlos y lograr sus objetivos políticos, los cuales eran, según este gobierno, crear un clima de desestabilización para fracturar al régimen y desprestigiar la campaña presidencial priísta incluso antes de que se iniciara. Era necesario encontrar a un culpable extranjero porque no se podía aceptar que los indios eran capaces de organizarse y rebelarse ni que había grupos armados en México.

La verdad es que el gobierno ya tenía conocimiento de la existencia del grupo, pero guardó silencio para no empañar las negociaciones de la firma del TLCAN. Marcos afirma que: “La primera acción militar es en mayo del 93, cuando el ejército descubre accidentalmente el campamento donde se estaba planeando el ataque que se hizo en enero. Entonces el ejército procede como debe proceder un ejército: descubre un enemigo, empieza a desplegarse y a cortar, trata de acabar con los guerrilleros... Pero de pronto, a los pocos días, se sale. Eso no es una decisión militar, es una decisión

política. En términos militares ellos pensaban que el nuestro era un grupo aniquilable. Pero el hecho de aniquilarlo, o sea, de empezar a poner efectivos, significaba para el gobierno federal reconocer que había guerrilla. Y pensamos nosotros (aquí estoy lucubrando) que en vísperas del TLC ese repliegue no pudo ser un error del ejército federal. Estoy seguro de que fue una decisión política de muy arriba. Que no pudo ser más que del Presidente de la República.” (*Proceso*, 21-02-1994).

Por otro lado estaba la participación del sector intelectual, el cual intentaba hacer un análisis más profundo de las causas de la sublevación, por lo que había que considerar otros factores que intervenían en el conflicto, como la expansión capitalista; la modernización económica; monopolio político y electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI); pero sobre todo: “la elevada miseria y el empobrecimiento creciente de la población, que reclama una verdadera justicia social en razón del ancestral problema de la tenencia y uso de la tierra, agravado por las últimas reformas y políticas en materia agraria, en un contexto en el que aun la misma justicia formal se ha ausentado, permitiendo la impunidad y una serie de violaciones individuales y colectivas sistemáticas a los derechos humanos en las comunidades indígenas.” (*La Jornada*, 8-01-1994).

El primero de enero los zapatistas tomaron cuatro cabeceras municipales (San Cristóbal, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas) y tres comunidades (Oxchuc, Huixtan y Chanal) donde se desatan jornadas de lucha intensa que -acaban con medio millar de víctimas, entre rebeldes, soldados y civiles, que también sufrieron los bombardeos del ejército federal- cesarán hasta el 17 de enero, a pesar de que el gobierno decretó un cese al fuego el día 12. Este cese al fuego no fue, una acción “magnánima” de parte del gobierno sino una conquista de la sociedad civil que el mismo día 12 tomó masivamente

el Zócalo y presionó para que terminaran las hostilidades y se recurriera a la vía de la negociación.

Una de las acciones que llevo a cabo el EZLN desde los primeros días de la guerra como expresión de su máximo trofeo fue la toma como prisionero de guerra de Absalón Castellanos Domínguez, miembro de una de las familiar oligárquicas de Chiapas y uno de los más sanguinarios ex gobernadores de ese estado (periodo 1982-1988), responsable de miles de asesinatos, torturas, quemas de casas, etc. Muy por el contrario de lo que se pensó que los rebeldes le harían –algún tipo de vejación como las que él mismo solía ordenar-, lo sometieron a un juicio público y le dieron sentencia: “Se condena al General de División Absalón Castellanos Domínguez a vivir hasta el último día de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó. Tribunal de Justicia Zapatista, 13 de enero de 1994” (EZLN, 1994: 104). Este acto de perdón popular brindó al EZLN una indiscutible autoridad moral que difícilmente se puede poner en duda y que para ellos es un enorme logro, pues hace más grandes a los pequeños ante los ojos de los que gobiernan.

El EZLN empezó otra guerra imposible de detener, la de la propaganda y los medios, gracias a la cual se dan a conocer abierta y rápidamente sus comunicados, y por la que ha ganado cada vez más simpatizantes que de alguna manera contribuyen a que su lucha avance: “Lo que hace que la sociedad cambie la forma de vernos, es la prensa. Ni siquiera la televisión: la prensa escrita, los fotógrafos y todo eso. (...) En realidad los que despiertan ese cambio o esa desconfianza crítica, que nada tiene que ver con lo que está diciendo el gobierno, es la prensa escrita. (...) Es la prensa, que le busca y le busca y empieza a sacar cosas y más cosas, y uno dice: Espérate, a ver, algo está pasando.” (*Proceso*, 21-02-1994).

En el primer mensaje que dio Carlos Salinas al pueblo mexicano habló de una amnistía que se cumpliría si el EZLN declaraba un cese unilateral al fuego; el gobierno ofreció el “perdón” a quienes depusieran las armas, a lo que los rebeldes respondieron: “¿De qué nos van a perdonar?” (ver Apéndice I), documento donde nos muestran lo justo de sus demandas y lo terrible de su situación.

El gobierno salinista se da cuenta entonces que debe aplicar otra estrategia, por lo que ahora se enfoca a la vía del diálogo para solucionar el conflicto. Por su parte el EZLN pone como condiciones para llevar a cabo dicho diálogo que se le dé el reconocimiento como fuerza beligerante, cese al fuego de ambas partes, retiro de las tropas federales, cese al bombardeo indiscriminado y la formación de una comisión nacional de intermediación. El panorama era optimista porque el gobierno se había ofrecido a dar solución a los problemas y carencias, pero en realidad sólo estaba ganando tiempo. Llegaron asesores militares extranjeros y los mandos medios y altos del Ejército Mexicano fueron enviados a las escuelas de contrainsurgencia norteamericanas para aprender a combatir al EZLN en diferentes niveles, militar, informático, social, ideológico y psicológico.

Transcurre así el año entre ires y venires de un diálogo que no se puede completar, y un EZLN que se fortalece y sigue dando dolores de cabeza al gobierno porque no abandona su lucha y va un paso más adelante para poder enfrentarlo. Debido a que las elecciones del 21 de agosto de ese mismo año dieron el triunfo al candidato oficial, aunque el “verdadero” triunfo fue de Amado Avendaño Figueroa, quien no fue reconocido por el gobierno federal, el 8 de diciembre toma posesión (paralelamente a la toma de posesión oficial) Amado Avendaño como Gobernador del Gobierno de transición en rebeldía del Estado de Chiapas, máxima expresión del levantamiento.

Así, el 11 de diciembre de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional llevó a cabo la campaña *Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios*: “Esta movilización de tropas insurgentes rompió pacíficamente el cerco militar que había tenido el gobierno. La población civil nombró de inmediato nuevas autoridades, y declaró nuevos municipios y territorios en rebeldía. Por la vía de los hechos y sin pedir permiso a nadie, ejerciendo con vigor la Constitución Política de México, los pueblos indígenas fundaron los concejos municipales rebeldes que gobiernan bajo el principio de mandar obedeciendo.” (FZLN, 1998: 3).

Este gobierno rebelde fue apoyado por miles de hombres y mujeres, en su mayoría indígenas, quienes participaron directamente en las actividades de este nuevo gobierno popular. Así, en 70 de los 111 municipios chiapanecos, se creó un Consejo Municipal nombrado por el gobierno en transición o que simpatizaba con él, que logró, además de la participación masiva del pueblo, la creación de condiciones para la construcción de regiones autónomas donde se diera el ejercicio pleno de procedimientos democráticos; el desarrollo de proyectos educativos propios; y el manejo de los propios recursos.

Era obvio que este gobierno rebelde necesitaba del apoyo de la sociedad, por lo que miles de indios chiapanecos arribaron al Distrito Federal el 8 de marzo de 1995 para demandar el reconocimiento del gobierno de Amado Avendaño, por un lado, y por otro exigían la salida del ejército federal de territorio chiapaneco, además del inicio del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal: “El municipio autónomo no es ninguna arbitrariedad ni imposición como se quiere hacer creer. Ha sido el resultado de un gran consenso y acuerdo de las comunidades que componen esta región autónoma (...) No divide ni usurpa funciones. Por el contrario nos une en un esfuerzo común para (...) construir nosotros mismos nuestra alternativa de futuro...” (FZLN, 1998: 37). A esta marcha se sumaron otros movimientos, como el Xi Nich, las Regiones Autónomas y el Movimiento

Campesino. De esta manera, indios de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca se congregaron en el Zócalo, y junto con figuras políticas como Rosario Robles y Cuauhtémoc Cárdenas proponen “hacer democracia por nuestra propia mano.”

El primer año del levantamiento fue el más intenso, tanto por la lucha armada como por los encuentros y desencuentros entre rebeldes y gobierno, pero tal vez lo más importante de este 1994 es el reconocimiento que gana el EZLN por parte de la sociedad como una fuerza auténtica que debe seguir luchando hasta alcanzar sus metas.

Marcos, el *Sup*

La figura del Subcomandante Marcos (el *Sup*) es sobresaliente en todo momento en el desarrollo del movimiento zapatista. Es sin duda uno de los líderes más importantes y el hombre más reconocido del EZLN al exterior del mismo. Su verdadera identidad no fue conocida por el gobierno hasta un año después del levantamiento, pero incluso después de eso Marcos sigue siendo un ser mítico y hasta enigmático.

Al revelar su identidad y su pasado, el gobierno de Ernesto Zedillo pretendía desprestigiarlo y desacreditar su causa, y de paso propinar un golpe psicológico a sus simpatizantes, quienes al ver de quién se trataba ya no querrían saber más de él. Zedillo aseguró que el origen del EZLN, su composición y sus objetivos no eran indígenas ni chiapanecos, que se trataba de un movimiento de guerrilla, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), nacido en 1969 para tomar el poder por medio de la lucha armada.

El mérito del descubrimiento de la identidad de Marcos no corresponde a los servicios de inteligencia del gobierno -pues éstos estuvieron muy lejos de la realidad durante un año- sino a un exzapatista, Salvador Morales antes subcomandante Daniel, quien estaba resentido con Marcos por haberlo apartado de su cargo a raíz de un problema interno.

Daniel reveló la identidad de todos los cuadros zapatistas y hasta señaló la ubicación de los campamentos, habló de todo. Ésta es la versión de la Procuraduría General de la República (PGR) y la más difundida, pero existe otra teoría revelada por una de las excompañeras del líder zapatista, Elia Esther Hoz Zavala, quien asegura que otro compañero del Instituto Cultural Tampico (donde cursaron el bachillerato), Max García Appedole, trabaja en la PGR desde 1995 y reconoció el estilo literario de Marcos en sus primeros comunicados de 1994.

Así que Marcos resultó ser Rafael Sebastián Guillén Vicente, originario de Tampico, Tamaulipas, donde nació el 19 de junio de 1957. Se graduó en 1980 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y fue profesor asistente de medio tiempo en la carrera de Diseño para la Comunicación Gráfica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco en 1979, donde se pretendía formar a los estudiantes en un diseño comprometido con los movimientos sociales y con las diferentes organizaciones, y en el caso particular de la clase de Guillén Vicente, “ubicar el diseño con los modos de producción” (*Proceso*, 981), por lo que encargaba a sus alumnos la lectura de Marx, Foucault, Althusser y Mao.

En 1981 viajó a Nicaragua con algunos compañeros de la UAM a dar un breve curso de diseño gráfico a sindicatos y organizaciones sociales vinculados con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Años más tarde, en 1987, regresaría a recibir preparación militar en la Brigada de Defensa Local 368 de Jinotega. También viajó a Cuba a una escuela especial de entrenamiento militar en 1981, donde conoció a un excompañero del Che, Benigno, y no perdió la oportunidad para preguntarle todo lo que quería saber de este personaje con el que estaba obsesionado a tal grado que actuaba como él.

En 1983 decide ir a Chiapas junto con un grupo de 12 muchachos congregados como un grupo político para continuar con el proyecto anclado de los años setenta de derrocar al gobierno e instaurar un Estado proletario (en ese momento todavía tenía una ideología muy radical). Llegaron a ser reclutas del recién formado EZLN que surgió de las FLN con el comandante Germán y la comandante Elisa al frente. Tenían que empezar de cero, desde aprender a convivir con la comunidad y soportar el hambre hasta caminar en el terreno selvático y aprender a disparar, pero tenían bien claro que para lograr su objetivo tendían que ganarse la confianza de las comunidades y eso sólo lo lograrían al vivir y sufrir con ellos.

Su ascenso dentro de la organización fue muy rápido, en seis meses llegó a ser teniente. Marcos tomó su nombre de un compañero que murió en la lucha de las FLN 10 años antes de su afiliación a la organización; el primer Marcos era médico (como el Che) y fue el segundo al mando de las FLN en el momento de su creación.

Marcos se convirtió en el máximo líder del movimiento cuando criticó la forma en que estaba organizado hasta entonces y propuso una nueva forma para llevar a cabo sus acciones y por fin irse a la lucha armada que las comunidades tanto estaban esperando. Propuso una nueva comandancia porque la que entonces dirigía ya estaba acabada desde su punto de vista. Su nueva estrategia estaba muy estudiada y evitaba en lo posible los errores cometidos por anteriores grupos y guerrillas de todo el mundo.

Una vez que Marcos y el EZLN aparecen en la escena pública su figura se convierte en todo un mito que ni él mismo cree y se asombra cuando los periodistas le reclaman porque no les quiere conceder entrevistas, o al menos eso pretende, aunque en el fondo sepa que es parte de su estrategia para llamar la atención hacia el movimiento.

Otra estrategia, que también podemos decir es un rasgo característico y propio de Marcos, es su estilo literario, fresco y penetrante, gracias al cual se ha ganado elogios y

críticas, generalmente positivas, y ha recibido el reconocimiento de reconocidos personajes sabedores del tema, como el filósofo francés Régis Debray, quien lo ha calificado como “el mejor escritor latinoamericano de hoy, el más modernista, el más libre, el más agudo [que] recorre la selva con un pasamontañas sobre el rostro (hace frío allá arriba), y una orden de detención tras de él.” (*Proceso*, 959).

Este nuevo estilo ha sido muy bien recibido en parte porque mezcla de una manera enriquecedora la gran cultura tradicional del país con los más modernos conceptos mundiales. Entre los admiradores de los escritos de Marcos se encuentran los mismos periodistas de la prensa escrita nacional, quienes de hecho han intentado imitar su estilo en las reseñas que hacen de las acciones y comunicados del movimiento.

La figura de Marcos también ha atraído la atención de otras figuras mundiales que prueban suerte y viajan a la nueva capital de moda, La Realidad, municipio de Las Margaritas, con la esperanza de ser recibidos por el dirigente rebelde. Los que logran tener un encuentro con él son muy pocos, pero los más famosos se las arreglan para llamar la atención de los medios, como lo han hecho el mismo Régis Debray, el escritor José Saramago y hasta el cineasta Oliver Stone, entre otros, lo cual nos da una idea del impacto mundial que ha provocado Marcos, todo un fenómeno social.

Marcos es un verdadero innovador en las formas de hacer comunicación en México, pues utiliza un discurso dinámico y de estructura simbólica que va directo al imaginario colectivo, y que aunque la palabra es su mejor estrategia, también sabe administrar el lenguaje no verbal al manejar con maestría los códigos de la cultura mexicana desde una perspectiva ética y moral que al mismo tiempo redefinen la forma de hacer política. Por otro lado aprovecha las nuevas tecnologías para difundir su mensaje, particularmente el Internet, mediante el cual llega a todo el mundo.

No cabe duda que la figura de Marcos ha causado sorpresa en todos los espectadores ante los cuales se descubrió el primero de enero de 1994, pero no debemos olvidar que es sólo un personaje, espléndidamente representado por su autor, el cual debe permanecer oculto para que el personaje viva, y que puede salir a escena en distintas circunstancias y momentos. Como lo explica el director de teatro Luis de Tavira: "Marcos es un personaje dramático que aspira a una poderosa ascendencia mitológica (...) cuya representación a lo largo de siete años muestra una eficacia contundente en la provocación de una catarsis nacional sin precedentes..." (*Proceso*, 1271). El mismo Marcos da señales de admitir que se trata de un personaje, cuando conversa con el comediante Andrés Bustamente, quien estaba a punto de hacerle una entrevista:

"El *sup* le preguntó:

-¿Me vas a entrevistar tú o...?

-Preferiría que lo hiciera *Ponchito*. Yo soy mi peor personaje.

-A mí me pasa igual." (*La Jornada*, 1-02-2001).

Tal vez el éxito de este personaje se debe a su contenido dramático que ha encontrado en la reivindicación de los pueblos indios la revelación más cruel y esperanzadora al mismo tiempo de la imagen que voluntariamente queríamos olvidar y que él no nos lo permite.

Comenzar de cero con el nuevo gobierno

El primero de diciembre de 2000, con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República, se abrió una nueva fase de la guerra en Chiapas. Es evidente que hubo un cambio, aunque en un principio la estrategia no era clara debido a la presión que ejercían los sectores empresarial y burocrático.

Debido a la forma misma en que Fox accedió al poder, es decir, a través de la mercadotecnia, el trato que dio al conflicto en Chiapas estaba basado en gran parte en el uso intensivo de los medios de comunicación. Éstos son considerados en la actualidad como los principales alimentadores de la forma en que piensa la sociedad, por lo que aquel que más presencia tenga en ellos, más fácilmente difundirá su mensaje y logrará sus metas.

De esta manera, la imagen que se creaba de Fox en los medios, sobre todo en relación al conflicto en Chiapas, era la de el hombre “de la paz”, no autoritario, confiable, dialoguista y justiciero. Una especie de superhombre que tiene la capacidad de “salvar” a los mexicanos de todas sus penurias y a convertir a México en un país de empresarios.

Fox intenta ganar la guerra con pequeños gestos y mucha propaganda, cuyo principal objetivo es el de quitar las banderas que enarbola el EZLN y adoptarlas para sí mismo, pues ahora él es un presidente surgido de la oposición gracias a la “legalidad democrática” que existe en el país. Se trataba en realidad de una lucha por los símbolos y las imágenes donde Fox y Marcos sabían bien como pelear.

Aunque en los discursos y mensajes de Fox que bombardeaban los medios se recalca la idea que estaba en la mejor disposición para terminar con el conflicto que ya había durado siete años (hasta dijo que lo podría resolver en 15 minutos), en la realidad sólo dio pasos unilaterales encaminados a hacer menos tensa la situación, pero no iban a la raíz del problema. Realizó sólo algunas acciones concretas que engrandecía al presentarlas en los medios con el fin de “capitalizarlas” en un plazo corto como parte de su estrategia de corte empresarial. Por ejemplo, ordenó la suspensión provisional de cateos, retenes, patrullajes y vuelos rasantes del ejército sobre las comunidades zapatistas, pero muchos de ellos siguieron con sus actividades.

De la misma forma en que los zapatistas enviaron una carta a Zedillo cuando tomó posesión del Ejecutivo, ahora mandan una a Fox, donde le anticipan que en credibilidad y confianza parte de cero con el movimiento, y le aclaran cuál es la postura que seguirán adoptando y la visión que tienen de su nuevo gobierno empresarial (ver Apéndice). El hecho de decir que el nuevo gobierno parte de cero implica que no tiene la culpa de las acciones que se han tomado en sexenios anteriores y en cambio le da la oportunidad de cambiar su estrategia para verdaderamente solucionar el conflicto. Aunque por otro lado no tienen mucha confianza en que esto realmente vaya a suceder, pues Fox ha declarado que también pretende convertir a los indígenas en micro empresarios, lo cual es visto por ellos como la misma condición de esclavitud en la que han vivido, pero llamada de otra manera.

De esta manera los zapatistas vuelven a la escena pública mucho más pronto de lo que esperaba el nuevo gobierno, además aseguran que ellos sí están en la mejor disposición para continuar con el proceso de diálogo que hasta ahora no los ha llevado a ningún lado, porque es un compromiso que han adquirido con la misma sociedad, pero para que se pueda realizar piden el cumplimiento de tres señales mínimas como muestra de la buena voluntad del gobierno. Con esta acción los zapatistas toman ventaja ante el gobierno, el cual no se esperaba una afrenta tan pronta con los rebeldes, y lo fuerzan a movilizarse y cambiar su agenda política para intentar tener un encuentro con ellos.

Las tres señales mínimas que piden los zapatistas son:

1. Primera señal: Cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, en concreto, la transformación en ley de la iniciativa elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). La propuesta de ley de la COCOPA que el gobierno de Zedillo rechazó, no recoge completamente los Acuerdos de San Andrés, pero el EZLN, al aceptarla, mostraba así su voluntad de conciliación y su compromiso con el

diálogo. El gobierno, pese que se había comprometido a reconocer la iniciativa que hiciera la COCOPA, en el último momento la rechazó, rompiendo así el proceso de paz.

2. Segunda señal: La liberación de todos los zapatistas presos en cárceles de Chiapas, Tabasco y Querétaro. El 9 de febrero de 1995, el gobierno de Ernesto Zedillo decretó la persecución de los dirigentes zapatistas y la invasión militar de la Selva Lacandona. Un año después, se desata en Chiapas una campaña de contrainsurgencia que promueve la aparición de grupos paramilitares. Desde entonces hasta el día de hoy, decenas de personas han perdido su libertad por estar vinculadas con el EZLN, acusadas de delitos inventados que ocultan los motivos políticos de su encarcelamiento.
3. Tercera señal: El EZLN demanda el retiro y cierre de siete de las 259 posiciones militares como condición para reanudar el proceso de pacificación: Guadalupe Tepeyac, Río Euseba, La Garrucha, Roberto Barrios, Cuxuljá, Jolnachoj y Amador Hernández. El EZLN sabe que la demanda de la opinión pública nacional e internacional es el retiro total del Ejército, pero considera que es también su deber ofrecer señales de su disposición al diálogo y a la solución pacífica del conflicto. Las diversas fuerzas militares y policíacas gubernamentales ocupaban, hasta el día primero de diciembre de 2000, 655 puntos geográficos en Chiapas, de este total, 259 corresponden al Ejército federal.

Cada señal tuvo una importancia y trato diferente por parte del gobierno de Fox, pues de esta manera intentaba ejercer cierta presión sobre el EZLN. La cuestión que más captó la atención fue la aprobación de la Ley COCOPA, pues implicaba a más sectores y es la que tendría más dificultades para concretarse (ver Capítulo III). Aunque de hecho durante su primer mes de gobierno Fox convirtió en iniciativa presidencial la Ley

COCOPA sobre derecho y cultura indígenas pese a la oposición que su propio partido, el Partido Acción Nacional (PAN), tenía de la misma, era evidente que el asunto tomaría tiempo en resolverse.

En segundo término estaba la cuestión relacionada al retiro de las posiciones militares solicitadas, el cual era obviamente el más fácil de resolver, pues la sola orden del presidente bastaba para que éstas se retiraran. Las primeras cuatro bases se desmantelaron durante los dos primeros meses de la gestión de Fox debido a la presión que los zapatistas y otros grupos simpatizantes estaban haciendo, éstas fueron Amador Hernández, Jolnachoj, Cuxuljá y Roberto Barrios. Las tres posiciones restantes tardaron en ser desocupadas porque eran las más cercanas al centro de la dirigencia zapatista. Finalmente el 19 de abril de 2001 el gobierno hizo entrega de las posiciones de Guadalupe Tepeyac y Río Euseba que serían convertidas en centros de desarrollo comunitario para las comunidades indígenas, lo que el mismo Fox consideró: "... abre la puerta de par en par para diez millones de indígenas. Va a ser un día histórico, ¡un día de fiesta! Porque finalmente termina la presencia del Ejército en estas comunidades, finalmente se cambian las armas por el corazón y por servicios de salud, educación, apoyo al desarrollo humano y económico de las etnias." (*La Jornada*, 20-04-2001). Claro está que sobre las 252 posiciones restantes el gobierno ya no habló.

Por último, en la cuestión de los presos zapatista la situación fue más lenta, pues primero el gobierno decía que no liberaría a verdaderos criminales por ser considerados zapatistas; además el hecho de que estuvieran presos en distintos estados complicaba más las cosas. La liberación de los primeros 17 presos de un total de 120 corrió por cuenta del nuevo gobernador de Chiapas, Pablo Salazar. El EZLN redujo su demanda y entregó una lista que incluía el nombre de 11 presos que pedían fueran liberados, y sin embargo, para mayo de 2001 seguían encarcelados.

Los zapatistas se dieron cuenta que a pesar de algunos gestos positivos por parte del gobierno foxista, no habían cesado las viejas costumbres de simulación y mentira política, por lo que anunciaron a finales de diciembre de 2000 que 23 comandantes y un subcomandante realizarían una marcha a la ciudad de México para defender ante el Congreso la iniciativa de la Ley sobre derecho y cultura indígenas.

Con este aviso todos se pusieron a trabajar, tanto el EZLN como la ya indispensable “señora sociedad civil”, pero sobre todo el gobierno, al que no le convenía una movilización masiva como la que pretendía esta marcha. Fue entonces que Fox se desesperó y cometió errores al dejar ver su faceta autoritaria cuando manejaba un doble discurso que se contradecía a sí mismo, y por lo que se considero como un regreso al zedillismo. Ahora si el conflicto no se solucionaba era porque los zapatistas no querían “¡YA!” sentarse a dialogar tomando como pretexto las tres señales.

Según Héctor Díaz Polanco, asesor del EZLN durante los Diálogos de San Andrés y miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la estrategia de Fox es astuta, lo que intenta es lograr: “una paz que ahorre lo más posible los cambios al régimen; (...) un arreglo que implique la menor cantidad de concesiones, propósito de todos los gobiernos cuando se enfrentan a negociaciones como ésta.” (*Proceso*, 25-02-2001); claro que los zapatistas ya se han dado cuenta la situación e irán desarrollando sus actividades por fases, hasta que se cumplan sus demandas y se den las adecuadas reformas legales para que al momento de firmar la paz (si esto se logra en este sexenio) ya no tengan que volver a luchar.

Marcha al D.F.

La primera acción que emprendió el EZLN durante el nuevo gobierno de Vicente Fox fue la realización de una marcha que saldría de Chiapas, recorrería varios estados de la República y llegaría finalmente al D.F.; se le dio el nombre de “La Marcha del Color de la Tierra”. Su fin primordial era el de tener una audiencia en el Congreso de la Unión para insistir en que se aprobara la Ley de derecho y cultura indígenas; aunque también les serviría para ampliar su presencia nacional e insistir en el cumplimiento de sus demandas.

La delegación zapatista designada salió de San Cristóbal de las Casas el 25 de febrero; recorrió vía terrestre los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, estado de México, Morelos y Guerrero y llegó a la capital del país el 11 de marzo. Durante el recorrido los zapatistas hicieron una escala en Nurió, Michoacán, donde se llevó a cabo el tercer encuentro del Congreso Nacional Indígena (CNI) los días 2, 3 y 4 de marzo.

La marcha zapatista es todo un acontecimiento “histórico” porque rompe con el cerco militar y político que desde hacía siete años estaba puesto por territorio chiapaneco y establece un vínculo mucho más estrecho con la sociedad pues la hacía participe de la movilización, pero no sólo eso, y tal vez más importante es que se trata de la presencia ante el Congreso de los causantes del cambio en la noción colectiva de lo indígena que son, además, un grupo rebelde que en esta ocasión viaja desarmado.

La postura del gobierno ante la marcha no fue diferente a la que pudo haber adoptado un gobierno priísta, pues se iniciaron las difamaciones y los pretextos, como cuando Fox presentaba la paz como muy cercana, pues decía que ya no había obstáculos, que los zapatistas podían transitar libremente porque el ejército había

disminuido el número de sus bases (como parte de la buena voluntad del gobierno y en respuesta a las demandas del EZLN), y si no se llegaba a un acuerdo de paz era sólo culpa de los zapatistas. Además, Fox se refería a las fuerzas armadas como una institución que ya había cambiado, que estaba en su punto, de primera, "¡de pelos!", por lo que no era necesario que el EZLN realizara la marcha. Marcos se aprovecha y da una respuesta inmediata: "Supimos que Fox dijo que no era necesario que fuéramos al DF, pero que si no había remedio podíamos hacerlo sin pasamontañas. Lo lamentamos mucho: sí vamos a ir al DF y sí vamos a llevar pasamontañas. Organícense, eso sí va a estar de pelos." (*La Jornada*, 8-01-2001).

Dejando de lado sus ofertas de campaña y sin tener una visión panorámica del tema, Fox se limitaba a ejercer presión sobre la opinión pública para sabotear la marcha al situar urnas en los centros comerciales para que la gente dijera "¡Queremos paz, no guerra!" y hasta promoviendo la realización de un concierto de rock "Por la paz" en el Estadio Azteca, acciones que definitivamente no contribuían en nada a aquello por lo que pugnaban y en cambio en parte del juego de mercadotecnia que estaba desplegando Fox. Estaba clara la diferencia enorme que del concepto de paz tenía cada parte, para el gobierno significa la existencia de un pueblo que se someta al modelo de vida que se le imponga y acepte el hostigamiento de las fuerzas armadas, para los zapatistas representa la dignidad y justicia que les permita vivir con respeto a sus derechos individuales y sociales.

Desde el punto de vista de Fox el problema que aquejaba a México se debía a los gobernantes priístas que antes tenía, así que ahora que éstos no estaban en el poder la sociedad no debía estar inconforme; sin embargo, las estructuras de poder, las políticas económicas y las sociales no habían sufrido cambios: "¡Yo no sé qué más se le puede pedir a este gobierno por hacer en Chiapas! (...) es el EZLN el que debe expresar ahora

su voluntad para dialogar y resolver el conflicto. ¿Qué hay de propuesta y qué hay de voluntad para que a través del diálogo resolvamos este asunto? (...) lo que queremos es la voluntad del Ejército Zapatista de sentarse para que ya resolvamos esto, ¡firmemos la paz y [que] Chiapas se ponga a trabajar!" (*La Jornada*, 10-01-2001).

A pesar de que varios grupos indígenas no coincidían en algunos puntos con las ideas del EZLN, aprovecharían el paso de éste por sus comunidades para llamar la atención sobre sus problemas específicos, que en general también tienen que ver con el atraso y la marginación. Pero por otro lado estaban los grupos que se oponían rotundamente a la marcha, como los ganaderos y productores, quienes aseguraron que no bloquearían la caravana, pero no garantizaban su regreso a Chiapas, según este grupo sus demandas también deben ser tomadas en cuenta (la devolución de sus tierras principalmente), porque si no es así la paz en Chiapas será sólo un mito.

Los grupos más conservadores y reaccionarios del país exigían que se aprehendiera y encarcelara a los zapatistas en cuanto salieran de la selva por violar la Ley de Concordia y Pacificación (que en realidad no estaba siendo violada); también fueron culpados anticipadamente por la presidenta de la Confederación Patronal Mexicana de Chiapas (Coparmex), Celia Malda, de la parálisis económica y política e incluso amenazó con crear un frente para evitar su tránsito por el país.

La postura de algunos gobernadores de los estados por los que pasaría la caravana zapatista que también estaban en contra de su realización debía ser tomada en cuenta, como la de Ignacio Loyola Vera, gobernador de Querétaro, quien argumentó que no permitiría el paso de los zapatistas porque su deber es velar por la paz y el orden en el estado, y porque considera a los que se levantan en armas traidores de la Patria que merecen la pena de muerte.

Además, se notaba el descontento del gabinete de Fox, que no midió en ocasiones la gravedad de sus declaraciones, como en el caso del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, quien fue acusado por Marcos de mandarles un mensaje en el que les advirtió: "Quieren una guerra de mentiras, tendrán una paz de mentiras". El mensaje llegó de manera verbal a través de uno de sus colaboradores cuyo nombre no fue mencionado por el Subcomandante. Castañeda también fue responsabilizado de haber dado la "orden de bloquear" la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el traslado de los delegados zapatistas. Obviamente Castañeda negó tal acusación, pero no es difícil creer que en verdad lo hizo.

Por último estaba la postura de los legisladores, quienes no se ponía de acuerdo sobre la forma en que se llevaría a cabo la reunión con los zapatistas, o siquiera si los recibirían pues argumentaban que debían despojarse de sus pasamontañas y armas si deseaban presentarse en el Congreso. Como lo dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ricardo García Cervantes, integrante del PAN, que "las capuchas tienen que ver más con la sensibilidad y esperamos tratar con ciudadanos identificables e identificados (...) Si Sebastián Guillén solicita una audiencia, se le puede dar." (*La Jornada*, 12-01-2001), pero tampoco se refirió a alguna norma que prohiba a gente enmascarada presentarse en el recinto legislativo. La fracción priísta también expresaba su descontento, sólo los perredistas apoyaban plenamente la visita de la caravana zapatista y hasta pedían que se le protegiera.

Es válido el desacuerdo por parte de los legisladores, pero se aprecia grave para el movimiento zapatista cuando forman parte de alguna instancia que se supone debe actuar como mediadora para que se resuelva el conflicto y no tener predilección por ninguna de las partes en conflicto, como el caso de la senadora panista Luisa María Calderón Hinojosa, quien también forma parte de la COCOPA y preside la comisión de

Asuntos Indígenas, pues advirtió que se concede audiencia a aquellos ciudadanos que no están “en guerra”. En los siete años que ha cumplido la rebelión chiapaneca, en ningún otro momento el Poder Legislativo ha estado en una situación protagónica como esta, independientemente de las disputas que se susciten en su interior, ya que de su decisión depende avanzar hacia la pacificación, al aprobar la ley indígena.

Existía por otro lado un sector muy amplio que apoyaba completamente la caravana zapatista, entre ellos se encontraban reconocidos personajes intelectuales que fueron invitados personalmente (mediante carta) por Marcos a unirse a la marcha o a recibirlos a su llegada a la Ciudad de México, todos aceptaron. Ellos fueron: Yvon le Bot, director del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia; Danielle Miterrand, presidenta de la Fundación *France Libertés* y exprimera dama de Francia; José Saramago, escritor portugués que recibió el Premio Nobel de Literatura; Manuel Vázquez Montalbán, escritor español, y Alain Touraine, sociólogo francés. Además del hecho de que el EZLN y especialmente Marcos ya tenían un vínculo con estos personajes y se habían reunido en varias ocasiones, también tenían claro que al rodearse de ellos daban una mayor fuerza al movimiento y a la marcha y disminuían las posibilidades de ser atacados por el ejército u otros grupos.

El recorrido de la caravana zapatista por los estados ya mencionados fue exitoso y en cada lugar que hacía escala se congregaba la gente para escucharlos, verlos, y darles ánimo para continuar con su lucha. Su participación en la tercera reunión del CNI también fue notable, donde recalcaron su compromiso por que se reconozcan a nivel constitucional los derechos y cultura de los pueblos indios.

Al fin el 11 de marzo la dirigencia zapatista llegó al Zócalo de la Ciudad de México, acompañada de toda la prensa nacional y extranjera; miles de observadores y simpatizantes; y representantes de todas las organizaciones indígenas del país. La

comandancia aceptó la invitación que le hizo la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) para que durante su permanencia en esta ciudad utilizara sus instalaciones como sede y para hospedarse.

En el momento en que la caravana llegó al D.F. aún no existía un acuerdo con los legisladores sobre su encuentro. Al respecto el comandante David dijo en su discurso en el Zócalo: "Sólo les pediríamos al señor Fox y al Congreso de la Unión que no le pongan más *candaditos* a la iniciativa de ley de la Cocopa, porque lo único que van a lograr con esto es ponerle cien *candados* a la única puerta que conduce la paz con justicia y dignidad." (*La Jornada*, 12-03-2001). Los zapatistas permanecieron ocho días en la ciudad y tuvieron encuentros con comunidades de distintas casas de estudios, pero nada todavía con el Congreso. Por esta razón el día 19 Marcos anunció súbitamente que la delegación zapatista regresaba a Chiapas, lo que dejaba toda la responsabilidad de la cerrazón a los legisladores, quienes se vieron obligados a ceder y recibir a la delegación en el salón de plenos del Congreso, en San Lázaro, el día 28 de marzo de 2001, en una sesión de las comisiones de Gobernación, Asuntos Indígenas y de Concordia y Pacificación.

Ese día se decidió que Marcos no entraría al Congreso, sólo lo harían los 23 comandantes mientras él esperaba afuera de San Lázaro con una multitud de gente. Los discursos de la comandante Esther y los comandantes Tacho y Zebedeo en el Congreso coincidían en el llamado que hacían a los legisladores a escuchar y legislar para aquellos que los llevaron a ocupar un lugar en el Congreso. Pedían especialmente el reconocimiento de sus derechos y su cultura con la aprobación de la Ley COCOPA y reafirmaban su disposición para continuar el diálogo con el gobierno cuando se cumplieran las señales mínimas que habían pedido.

A su salida del recinto, Marcos pronunció un discurso donde confirma el fin de una movilización que había empezado en 1998 con la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, pues ya habían logrado su objetivo, y que al día siguiente regresaban a Chiapas esperando que la situación avanzara y que pronto se cumpliera el retiro total del Ejército.

Los zapatistas sabían que lo más difícil no había pasado, pues aún faltaba ver cómo se concluiría la situación de la aprobación de la ley indígena, la cual tardaría todavía algún tiempo en resolverse.

II. Los Acuerdos de San Andrés

Entre la guerra y el diálogo

Desde la aparición del EZLN en la escena política nacional en 1994 se supo que era necesario un acercamiento con el gobierno federal para encontrar solución al conflicto armado.

El día 18 de enero de 1994 el EZLN en un comunicado expone las condiciones que considera necesarias para el inicio del diálogo con el gobierno federal; se da por enterado del nombramiento de Manuel Camacho Solís como “Comisionado para la Paz y la Reconciliación de Chiapas”, e invita a Samuel Ruiz a integrar una instancia mediadora y ser el “Comisionado Nacional de Intermediación”.

En ese momento el gobierno federal decretó un cese al fuego en las comunidades chiapanecas, pero aunque este hecho abría la posibilidad para el entendimiento entre las partes, no daba las garantías suficientes para que se lograra. Existían además otras dificultades que impedían la pronta celebración del diálogo, entre las principales tenemos que:

1. La postura que el entonces titular del Poder Ejecutivo, Carlos Salinas, tenía respecto al tratamiento que debía dar al conflicto era ambigua, ya que por un lado no reconocía al EZLN como fuerza beligerante; además, reducía el conflicto a sólo cuatro municipios chiapanecos, es decir, lo consideraba como un conflicto regional, y a pesar de ello nombró un comisionado especial con atribuciones federales. Si de verdad hubiera creído que éste era un problema meramente local hubiera dejado la

responsabilidad de su solución en manos de un presidente municipal o alguna autoridad estatal.

2. No existían, políticamente hablando, coincidencias en la postura del jefe del ejecutivo y el Congreso sobre la amnistía que éste debía aprobar y proclamar; por un lado, y por otro, tampoco se notaba el entendimiento pleno entre el presidente y el comisionado por la paz en cuanto a la postura que debían tomar frente a los zapatistas y la forma en que se debían llevar a cabo las pláticas de paz.
3. El cese al fuego decretado por el mismo Salinas no había sido cumplido plenamente por las Fuerzas Armadas y más bien éstas estaban al acecho de los grupos rebeldes esperando contar con una oportunidad para acabar físicamente y por completo con ellos.
4. Los medios de comunicación, especialmente la empresa Televisa, seguían desinformando a la opinión pública al dar un enfoque meramente oficial de los hechos ocurridos en Chiapas y presentar a los rebeldes como revoltosos separatistas que sólo hacían mal a la Patria, e incluso compraban la “actuación” de indígenas que se disfrazaban de zapatistas y hablaban mal del movimiento.
5. Estaban también las fuerzas políticas, como el PRI, que organizaban marchas de acarreados que clamaban la permanencia del ejército federal en los lugares de conflicto.

Las negociaciones se prolongaron y es hasta principios de febrero que ya se tienen acuerdos fundamentales para la realización del diálogo. Este primer encuentro se conoce como los “Diálogos de San Cristóbal” y tiene lugar en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas del 20 de febrero al 3 marzo de 1994.

Luego de los días de diálogo donde se discutieron las demandas zapatistas hechas al gobierno federal, el 3 de marzo ambas partes dan a conocer el documento que resultó de

dicho encuentro titulado “Compromisos por la paz”, donde el gobierno federal da 32 respuestas a las 34 demandas. La conclusión de Marcos es definitiva: “Nuestro ciclo ha terminado. Ahora le corresponde tomar la iniciativa a la sociedad civil y al resto de las fuerzas políticas.” (*Proceso*, Febrero, 1995: XVI)

Al término del diálogo el EZLN lleva este documento para someterlo a la consideración de sus comunidades y ver si lo aprueban, pues los delegados zapatistas solo tenían facultades representativas y no decisivas.

En el documento se apreciaban diferencias claras en los objetivos de cada parte, pues mientras los zapatistas hablaban de necesidades y carencias, el representante gubernamental hablaba sólo de leyes e inversiones. Era obvio que el enfoque sobre el conflicto sería visto desde diferente perspectiva por cada grupo, y es por esta razón que las respuestas que daba el comisionado hablaban más de asuntos legales que de asuntos de justicia social; y las soluciones que ofrecía para satisfacer las demandas de los insurgentes tomaban en cuenta la implementación de programas gubernamentales donde se necesitaría de la dirección de funcionarios y técnicos especializados más que de los mismos habitantes de las comunidades indígenas.

Desde este primer encuentro notamos la gran importancia que tuvo la participación directa de la sociedad civil, pues ésta fue convocada por el mismo EZLN para formar un “cinturón por la paz” que tendría la función de brindar seguridad a la sede del diálogo e impedir, si se diera el caso, la entrada del ejército. Los zapatistas tienen muy claro el papel tan relevante que juega la sociedad, por lo que en comunicados se nota el “romance” que sostienen con la “señora sociedad civil”.

La orden del gobierno federal de romper el cese al fuego y reiniciar la guerra, aunadas al asesinato del que fuera candidato del PRI a la presidencia de la República, fue tomado por el EZLN como un signo claro de la vía que estaba tomando el gobierno:

“El artero crimen que ahora conmueve a la nación (el de Luis Donald Colosio) es sólo el prelude de una gran ofensiva militar del gobierno federal en contra de nuestras posiciones y nuestras fuerzas y el inicio de una guerra sucia contra todos aquellos seres honestos que buscan, por caminos distintos, la misma bandera que buscamos nosotros.” (*Proceso*, 908); así que decreta el día 24 de marzo de 1994 una “alerta roja” en todo el territorio zapatista y suspende la consulta sobre el documento estatal que estaba llevando a cabo.

Después de concluida la consulta interna, el día 12 de junio de ese mismo año en un comunicado el EZLN rechaza la propuesta del gobierno federal. Ese mismo día emite la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, donde convoca a un Diálogo nacional por la democracia, la libertad y la justicia, para lo cual es necesario llevar a cabo una Convención Nacional Democrática.

Es entonces que el comisionado por la paz cambia de figura, Camacho Solís renuncia acusando a Ernesto Zedillo, el nuevo candidato del PRI a la presidencia, de sabotear las negociaciones y en su lugar se nombra a Jorge Madrazo Cuéllar, quien ahora deberá intentar reanudar el diálogo para solucionar el conflicto.

La situación en el estado no había mejorado, por el contrario, se dieron otras situaciones que no propiciaban un clima favorable para continuar con el diálogo:

1. El hecho de que el gobierno no había dado respuesta satisfactoria a las demandas zapatistas de justicia, libertad, independencia y democracia; y si las respuestas no eran satisfactorias se debía a que el gobierno no estaba tomando en cuenta la opinión de la sociedad en general, ya fuera por medio de partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; etc.; y se estaba limitando a dar su propia versión.
2. El gobierno no había sido capaz ni siquiera de dar solución a las demandas básicas como de servicios de salud, alimentación, vivienda, educación, etc.; entonces se

hacía difícil creer que pudiera resolver situaciones más complicadas como la impartición de justicia y democracia.

3. Persistía una situación de conflicto general en todo el estado de Chiapas, propiciada por la aparición de diversos grupos armados, y sobre todo por el mal gobierno que se encontraba completamente desestabilizado.
4. Existía un grupo armado de “guardias blancas” que se encontraban al servicio de finqueros, ganaderos y comerciantes que los utilizaban para contribuir a la ofensiva militar más que para defenderse, ya que nadie los había atacado.
5. Estaba también presente el problema de los miles de campesinos que se habían abandonado sus tierras y viviendas por el rumor del avance del ejército, y se encontraban vagando por todo el estado.
6. Por último estaba el conflicto político y electoral desatado por las últimas elecciones que resultaron ser completamente fraudulentas e intentaban imponer a un gobernador y a una mayoría parlamentaria priístas.

En este sentido, es comprensible la desconfianza del EZLN hacia el gobierno federal para continuar con el diálogo, pues era claro que las mismas condiciones que condujeron al camino del levantamiento armado prevalecían, no sólo en Chiapas sino en todo el país, donde el sistema era políticamente autoritario, burocrático y corrupto; económicamente inequitativo; y socialmente injusto.

Por fin se realiza la Convención Nacional Democrática (CND), conocida también como la Convención de Aguascalientes, por llevarse a cabo en el “Aguascalientes” construido por los zapatistas en Guadalupe Tepeyac, que tuvo lugar del 5 al 9 de agosto de 1994. A esta convención asistieron más de seis mil mexicanos y extranjeros, que soportaron las inclemencias del tiempo y el lugar al que no estaban acostumbrados, y que en definitiva

apoyaron las propuestas del EZLN para crear un gobierno de transición y un nuevo Congreso Constituyente.

Finalmente en noviembre de 1994 el EZLN recibe la "Iniciativa para un nuevo diálogo", enviada por Samuel Ruiz, así como la propuesta de miembros que han de integrar la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), la cual sería reconocida por la Secretaría de Gobernación como la instancia mediadora para el diálogo hasta un mes después. Sin embargo no se concreta ningún encuentro por los cambios políticos que tienen lugar en el país con la toma de posesión de Ernesto Zedillo, nuevo presidente de la República, quien es recibido por los zapatistas mediante un comunicado: "Bienvenido a la pesadilla" (ver Apéndice I).

Una vez que el gobierno federal anuncia que se ha descubierto la identidad de los dirigentes del EZLN –en febrero de 1995–, despliega una ofensiva militar contra las comunidades indígenas con el fin de aprehender a los integrantes del movimiento. Sin embargo el ejército avanza saqueando y destruyendo los escasos bienes de los campesinos, simpatizaran o no con el movimiento, por lo que éstos y los zapatistas se ven obligados a replegarse hacia las "posiciones de montaña". El saldo de esta ofensiva fue de más de 30 mil desplazados.

Empiezan entonces las movilizaciones en todo el país, y hasta en el extranjero, para detener la guerra y obligar al gobierno a retomar la vía pacífica para solucionar el conflicto. Por esta razón el Congreso aprueba la "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas": "Esta ley tiene por objeto establecer las bases (...) que propicien el diálogo y la conciliación para alcanzar a través de un acuerdo de concordia y pacificación la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1º de enero de 1994 en el estado de Chiapas." (*Diario Oficial de la Federación*, 10/03/1995). Esta ley suspende las órdenes de aprehensión y establece las reglas para la negociación.

Se abre un nuevo periodo de diálogo marcado por la desconfianza natural de los rebeldes debido a la guerra paralela que éste, junto con las “guardias blancas” de los finqueros, sostiene en contra de las comunidades rebeldes; además de las crecientes hostilidades en contra de la diócesis de San Cristóbal, que obstaculizan las negociaciones y ponen de manifiesto a un gobierno que no está realmente comprometido a brindar solución al conflicto. El primer acercamiento se da el 9 de abril en el ejido de San Miguel, en la cañada de Ocosingo, de donde surge la “Declaración Conjunta de San Miguel” que pretende asegurar un proceso de pacificación mediante el establecimiento de las reglas para el diálogo, el cual se llevará a cabo en San Andrés Sacamch'en (de los pobres).

Inicio del diálogo: Mesa I

Para llevar a cabo el análisis de la coyuntura del Diálogo de San Andrés en base al método de los marcos para la acción colectiva tomaremos como **protagonista** al EZLN por ser el actor principal en este escenario político y porque se le considera el único capaz de resolver la situación de injusticia que ha planteado.

Este movimiento no inventó la lucha indígena pero le dio una dimensión nacional, propició su crecimiento y unificó muchas de las corrientes que ya existían. Su importancia también radica en que a través de su lucha modificó los términos de la relación con el resto de la sociedad no india, lo que le facilitó tener una plataforma organizativa más estable para poder cambiar después la relación con el Estado.

A partir de su surgimiento en 1994 los movimientos indígenas en México tienen como común denominador el pretender un mayor acceso a la ciudadanía (*de facto*) y a la igualdad social, por lo que su lucha va encaminada a su reconocimiento político

diferenciado, como sujeto colectivo y no solamente por el acceso individual a los derechos ciudadanos; esto se debe a que su identidad está basada en la pertenencia a una comunidad. Para lograrlo han emprendido una lucha contra el indigenismo, en el terreno ideológico e institucional, pues esta es la principal causa de que se les pretenda homogeneizar y no reconocer sus diferencias.

Se había llegado al acuerdo que para el diálogo se implementarían mesas que abordaran las cuestiones que habían conducido al levantamiento del EZLN y que serían por lo menos cuatro: Derechos y Cultura Indígena; Democracia y Justicia; Bienestar y Desarrollo, y Derechos de la Mujer. La Mesa I se organizó en seis grupos de trabajo: Comunidad y Autonomía; Justicia; Participación y Representación Políticas; Mujer; Medios de Comunicación, y Cultura. Según el reglamento cada parte podía contar con diez invitados por grupo de trabajo y todos los asesores que considerara necesarios; así que el EZLN contó, además de los 60 invitados, con aproximadamente 110 asesores.

Por parte de los zapatistas participaron muchos asesores e invitados, indios y no indios, que representaban distintas corrientes, experiencias y organizaciones, pero sobre todo, que tenían conocimiento del tema. No les dieron "línea" para negociar, sólo les dijeron que expresaran lo que pensaban y escucharan con atención a los demás participantes, pues de antemano esperaban que hablaran con la verdad. Esta ha sido una experiencia completamente nueva, participativa e incluyente, por lo que se pone otra vez en alto la autoridad moral del EZLN y su principio de "mandar obedeciendo".

Esta primera mesa se llevó a cabo, por causas de tiempo, en tres fases. Durante la primera fase de diálogo, del 18 al 22 de octubre de 1995, se dieron tres situaciones que seguramente sorprendieron a la parte gubernamental: muchos de los invitados del gobierno comenzaron sus intervenciones agradeciendo al EZLN por haber hecho posible un foro donde se les escuchara; los invitados y asesores del EZLN, a pesar de tener

ideas encontradas, no discutieron entre sí y más bien formaron una fraternidad, y lo más importante, los asesores e invitados de ambas partes lograron llegar a un consenso y así escribieron varios documentos.

Durante la segunda fase, que inició el 13 de noviembre, se dieron problemas ya que los representantes del gobierno desconocieron los consensos previos; redujeron la negociación al ámbito local de Chiapas, y limitaron violentamente la participación de los invitados y asesores del EZLN. Por esta razón con los zapatistas sólo permanecieron 18 asesores, todos los demás se encontraban trabajando fuera del lugar del diálogo para llegar a acuerdos y elaborar documentos que apoyaran la discusión.

La tercera fase fue la de negociación, y estuvo precedida por el Foro Nacional Indígena (FIN), convocado por el propio EZLN del 3 al 9 de enero de 1996, reunió a cientos de participantes de más de 30 pueblos originarios y tenía como fin elaborar un programa de lucha nacional. Durante esta fase se estableció el método de la “conciliación de textos”, una innovación tecnológica eficaz que evitaba las obsoletas prácticas parlamentarias; consistió en intercambiar documentos, una y otra vez, marcando en ellos las formulaciones y propuestas en las que había consenso y aquellas en las que había puntos divergentes.

Cuando al fin se tuvieron los textos que satisfacían a ambas partes se llevaron a consulta; el EZLN consultaría a sus bases y comunidades indígenas, y la representación gubernamental pediría la aprobación de sus superiores.

La definición del **problema** que hace el EZLN ha sido muy clara desde que se levantó en armas contra el gobierno mexicano y es que los indígenas siempre han sido menospreciados; sufren carencias, injusticias y violaciones a sus derechos humanos. Como se han cansado de esperar que llegue un gobierno que les cumpla tantas promesas pendientes, han decidido tomar la acción en sus manos.

Ahora, en esta coyuntura de los Acuerdos de San Andrés, el problema es que el gobierno no quiere reconocer a nivel constitucional sus derechos de autonomía y libre determinación; la misma sociedad neoliberal no acepta la diversidad, lo que pretende es homogeneizar y establecer las mismas reglas para todos sin considerar la enorme riqueza que brindan las comunidades “diferentes”. Así, se sigue ignorando a los pueblos indios en la Reforma del Estado; y este reconocimiento significa una esperanza para ellos que poco a poco desaparecerán las demás dificultades, pero para ello deben seguir luchando.

Un gran obstáculo para ejercer las prácticas de gobierno tradicionales de los pueblos indios de elección de autoridades, basada en el plebiscito o la asamblea, es que sólo se considera como candidatos a las personas postuladas por algún partido político con registro, éstos tienen el monopolio de la participación electoral.

Las leyes vigentes tampoco reconocen las diferencias en cuestiones tales como la duración de los cargos, la composición del cabildo, la administración de la obra pública o la remoción de las autoridades.

Estos problemas seguirán existiendo mientras no se de la participación directa de los indígenas en el trazo de las políticas que se aplicarán en sus comunidades, y mientras éstas sigan siendo dictadas por un gobierno central que no está al tanto de las verdaderas necesidades de estos pueblos.

En este sentido, el indigenismo como política de gobierno ha sido siempre una acción instrumentada por lo no indios y su fin es acabar con las diferencias de los distintos grupos étnicos para que asimilen otra cultura con distintos valores y se integren a la “sociedad nacional”.

Dentro del proceso de diálogo en San Andrés, la parte gubernamental representaba en sí un problema para los zapatistas ya que adoptaba una postura muy intransigente y

pretendía burlarse de ellos y de la sociedad en general al no dar un trato serio al problema. De hecho en la segunda fase del diálogo desconoció los consensos a los que ya habían llegado e intentó reducir el conflicto (otra vez) al ámbito estrictamente local, cuando en realidad se estaban tratando problemas nacionales, lo cual representaba un atraso en la negociación. Esta era una clara muestra de su desinterés por resolver el conflicto.

Un signo más de esta obstaculización del gobierno se notó en el momento en que orientó la negociación a planteamientos generales cuando ya se tenían puntos específicos para tratar sobre el régimen jurídico, lo cual restó efectividad a los acuerdos y los coloca en un estado de “pendientes”. Tampoco quería que entraran en la discusión las dimensiones política, filosófica, sociológica ni histórica del problema; se estaba apegando fielmente a las formas tradicionales y caducas de “estira y afloja” para resolver problemas nacionales.

Ahora, identificaremos al gobierno y a su representación en San Andrés como el **antagonista** de este proceso. De hecho ha sido identificado por los propios zapatistas como el antagonista desde antes que se diera el levantamiento en enero de 1994. Se le considera como tal porque, como responsable de la conducción del país, no ha sabido dar solución a los problemas que aquejan a la población indígena (desde hace cientos de años) ni ha fomentado las condiciones que propicien su desarrollo. También se le responsabiliza de entregar pedazo a pedazo la soberanía nacional e implementar políticas neoliberales que son dictadas desde el extranjero, y por el contrario no hacer caso de los reclamos de la sociedad que sufre sus consecuencias, sobre todo de las comunidades indígenas que han perdido gran parte de su territorio original al ser vendido a compañías privadas.

Desde antes que se iniciara el conflicto con el EZLN, el gobierno ha ordenado la expansión del ejército en las zonas indígenas. Ahora, cuando ha surgido una fuerza armada con gran apoyo y cuando se supone que las fuerzas armadas en estas zonas habían disminuido, el gobierno ha mantenido la presencia militar acosando cada vez más abiertamente a las comunidades indígenas.

Durante el proceso de diálogo en San Andrés algunos de los representantes gubernamentales mantenían actitudes racistas e insultantes frente a la delegación zapatista; cambian su discurso pretendiendo burlarse de la inteligencia de su contraparte. Estaban haciendo lo posible por no ceder ante las demandas que hacían los zapatistas en el diálogo, incluso cuando el mismo gobierno suscribió el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en septiembre de 1990 que habla sobre los “Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”. Aunque esta aprobación tuvo pocas consecuencias prácticas inmediatas en la relación Estado – pueblos indios, en el mediano plazo ha sido un referente legal de enorme valor que ha servido a los movimientos indios para sustentar su lucha en sólidas bases jurídicas.

En general, el gobierno, sus invitados y asesores no aportaban ideas sustanciales a la discusión, se comportaban como meros empleados que seguían la “línea” que se les había impuesto. Muy pocos eran la excepción, pues se les notaba un legítimo deseo de contribuir en el diálogo, pero cuando actuaban así ya no regresaban. Además, la mayoría de la delegación gubernamental no manejaba las temáticas abordadas, por lo que no sabían como manejarse ante los zapatistas y se limitaban a dar argumentos en contra.

Por parte del gobierno había invitados indígenas, pero parece que sólo estaban ahí para que no se juzgara al gobierno de intransigente porque en realidad no los dejaban participar ni hablar por lo que muchos de ellos decidieron mejor cambiarse de bando y

empezaron a participar con el EZLN, ahí su opinión era valiosa y no se les hacía a un lado.

La postura del gobierno se vio afectada por presiones internacionales, lo que influyó en el resultado final de las negociaciones, pues durante la reunión de la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, realizada en Ginebra, Suiza, el 16 de junio de 1995, se señaló que en México se comenten actos graves contra los trabajadores rurales e indígenas y que el gobierno mexicano debía rectificar su política indigenista. Obviamente al gobierno mexicano no le convenían más críticas, por lo que tuvo que ceder un poco en la negociación de los acuerdos.

La intención de la parte gubernamental durante el diálogo de San Andrés era no llevar a la discusión temas centrales, como la autonomía, y cuando los trataban lo hacían superficialmente. Esto repercutió visiblemente en las limitantes que tienen los acuerdos finales.

Para dar solución a los problemas que se han planteado, el EZLN se ha fijado **metas** claras que pretenden llevar a cabo y en base a las cuales guían su acción. La lucha se da por el reconocimiento a la diferencia, por lo que buscan que se acepte el derecho al ejercicio distinto de la autoridad y se constituyan como colectividades con derechos propios. Esto es posible con base en el Convenio 169 de la OIT.

Por el hecho de que los pueblos indios ya se asumen a sí mismos como pueblos más que como poblados tienen propuestas políticas propias, y ahora sólo falta que se les reconozca su autonomía y su libre determinación para que se construya una ciudadanía diferente a la que entendemos, pues para ellos hacer valer sus derechos individuales implica reconocer sus derechos colectivos.

Éste es precisamente el punto fundamental en el diálogo de San Andrés, pues tener autonomía no significa independizarse del país. Los pueblos indios quieren seguir siendo mexicanos y formar parte de una nación, pero ésta debe ser pluricultural y pluriétnica.

Al reconocérseles la autonomía, los pueblos indios también tendrán la posibilidad de elegir a sus autoridades de acuerdo a sus propios usos y costumbres, además de poder organizar ayuntamientos y planes de desarrollo de acuerdo a sus necesidades. Así ya no tendrán que depender de los partidos políticos sin los cuales no se puede postular a un candidato en la actualidad, y podrán también elegir a los agentes municipales, que generalmente son allegados al presidente municipal y no son personas de la comunidad.

Un punto importante que se busca establecer en los acuerdos es la remunicipalización, un mecanismo para juntar zonas indígenas dentro de un mismo apartado municipal, necesaria porque existen localidades culturalmente unidas pero que se encuentran distribuidas en varios municipios.

Otro aspecto importante que se discutió en San Andrés es el concepto de hábitat o territorio cultural, que incluye los recursos que les permiten a las comunidades vivir, es la tierra necesaria para que desarrollen su estructura económica, política, ideológica, etc.

La delegación zapatista, con el apoyo de sus invitados, asesores y hasta la sociedad, tenían la firme idea de comprometer al gobierno a empezar a dar solución a sus demandas con la firma de los acuerdos a que llegaran en San Andrés.

El fin de la lucha zapatista, en todas sus etapas y a un largo plazo, es cambiar desde abajo la configuración general del sistema, apoyado por otras fuerzas y por la sociedad, para sustituirlo por un orden político y social basado en la democracia, para que se restituya el estado de derecho y el respeto a las leyes. En este sentido pretenden recuperar los intereses supremos de la Nación y la legitimidad que se han ido perdiendo

por el existente autoritarismo gubernamental, por eso es tan importante establecer un nuevo marco jurídico, con reformas claras y apegadas a la realidad.

Una vez que se reanude el proceso de diálogo y se siga con los trabajos de las mesas que quedaron pendientes en San Andrés, podrán participar más sectores de la sociedad y no sólo el indígena.

La última dimensión que trataremos es la **audiencia**, que en este caso es la sociedad civil, pues ha estado presente en todo momento en el proceso de pacificación de Chiapas y ha intentado contribuir a la solución de los problemas políticos y sociales que afectan a este estado, lo cual la convierte en ciertas ocasiones en un actor activo del movimiento, juega entonces un doble papel, sobre todo cuando se organiza en grupos específicos y realiza actividades concretas y paralelas a las del EZLN.

Debido a que las demandas de la sociedad en general coinciden en: democracia, libertad y justicia, es que el movimiento iniciado por el EZLN encuentra un gran respaldo en los grupos no indígenas, que ahora encuentran justo apoyar la lucha por sus derechos.

Al tomar muy en serio el papel de la sociedad en todo su proceso, el EZLN está fomentando nuevas formas de relación donde se intensifica la participación política con el fin de establecer un nuevo orden democrático y justo. Precisamente en este punto la participación directa de miembros de la sociedad en el diálogo en San Andrés es crucial para el movimiento zapatista y demuestra su compromiso de ser incluyente. En aspectos como este, donde no se encuentra una vía directa de comunicación entre la sociedad y el gobierno, el EZLN funge como mediador y abre la posibilidad de que se acerquen.

Existen otros actores que también podemos considerar como audiencia del EZLN, como los distintos movimientos indígenas, a los cuales constantemente invita a unirse a su causa e interactúan con él en diferentes grados. Por otro lado está la COCOPA, que

también es un actor directo en el proceso del diálogo pero puede ser vista como audiencia porque se coloca en el centro, no debe tener preferencia por ninguna de las partes (aunque por el hecho de ser una instancia creada por el gobierno en ocasiones debe obedecer a sus lineamientos). Así que esta instancia de mediación puede ser la audiencia tanto de los zapatistas como del gobierno, pues debe escuchar el mensaje de ambos y conciliarlos. La COCOPA es además, el punto intermedio entre el EZLN y los legisladores, quienes también deben estar atentos al movimiento aunque en este caso no participaron directamente; a través de ella manda su mensaje al Congreso, pues cuando el diálogo termine los acuerdos deberán ser enviados a éste para ser aprobados.

La importancia de San Andrés

Después de la consulta el EZLN y gobierno se volvieron a encontrar para firmar los acuerdos finales a que llegaron, el 16 de febrero de 1996, pero manifestó, según se lo habían encargado sus consultados, que no estaban de acuerdo con las siguientes formulaciones:

1. La negativa del gobierno a atender la cuestión agraria y atender la demanda de restituir el espíritu zapatista del artículo 27 constitucional.
2. La insuficiencia referente al desarrollo sustentable que estima una indemnización a los pueblos indígenas por los daños ocasionados a sus tierras y territorios.
3. La pobreza de los acuerdos relativos a los derechos de las mujeres indígenas por la triple opresión que padecen (por ser mujeres, indígenas y pobres).
4. La falta de tiempos y plazos explícitos para llevar a la práctica los acuerdos.
5. No se garantiza un acceso pleno a la justicia por la falta de asegurar el nombramiento de intérpretes en todos los juicios y procesos que se sigan a indígenas.

6. Se necesita una legislación que proteja a los emigrantes indígenas y no indígenas, dentro y fuera de las fronteras nacionales.
7. Hacen falta compromisos explícitos del gobierno para garantizar el acceso a la infraestructura, capacitación y recursos económicos adecuados.
8. El escaso avance en lo referente al acceso y apropiación de los medios masivos de comunicación.

La propuesta fue aceptada por el EZLN y, en un primer momento, aceptada también por el gobierno de Zedillo. En septiembre de ese mismo año, el EZLN abandonó la mesa del diálogo porque el gobierno se negaba a cumplir su compromiso de elevar los acuerdos a nivel constitucional; Zedillo faltó a su palabra.

La COCOPA, integrada por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, elaboró una propuesta de ley para llevar a la Constitución Mexicana los Acuerdos de San Andrés, pero Zedillo también rechazó esta iniciativa, razón por la que los Acuerdos de San Andrés siguen sin cumplirse hasta hoy.

Con el fin de hacer presión sobre el gobierno para que se respetaran los Acuerdos de San Andrés y se elevaran al rango de constitucionales, el EZLN realizó una consulta a nivel nacional, el 21 de marzo de 1999, sobre la validez de los Acuerdos de San Andrés y la propuesta de ley de la COCOPA.

Para promover la Consulta por los Derechos Indígenas, unos cinco mil hombres y mujeres, bases de apoyo zapatistas, salen de sus comunidades y acuden a cada uno de los municipios del país en un esfuerzo sin precedentes organizado por la sociedad civil y el EZLN. Los resultados fueron devastadores, más de tres millones de mexicanos participaron y estuvieron a favor del cumplimiento de los compromisos que el gobierno había adquirido.

Los acuerdos están divididos en cuatro documentos:

1. El primero es un pronunciamiento conjunto sobre la necesidad de establecer un nuevo pacto entre los pueblos indios y el Estado, así como las características que debe tener.
2. El segundo contiene una serie de propuestas conjuntas de alcance nacional.
3. El tercero establece un conjunto de reformas especiales para Chiapas.
4. El cuarto es un texto que añade a los tres primeros algunos puntos que no fueron incorporados a ellos inicialmente.

Ambas partes se comprometieron a enviar los cuatro documentos a las instancias de debate y decisión nacional correspondientes, que en este caso es el Congreso de la Unión.

Los compromisos y propuestas conjuntas que las partes se comprometieron a impulsar son las siguientes:

1. Reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución y su derecho a la libre determinación en un marco constitucional de autonomía.
2. Ampliar la participación y representación política, el reconocimiento de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.
3. Garantizar el pleno acceso de los pueblos indios a la justicia del Estado, a la jurisdicción del Estado y el reconocimiento de los sistemas normativos internos de los pueblos indios.
4. Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.
5. Asegurar la educación y la capacitación y aprovechar y respetar sus saberes tradicionales.
6. Satisfacer sus necesidades básicas.
7. Impulsar la producción y el empleo.
8. Proteger a los indígenas emigrantes.

Toda acción, programa o proyecto de desarrollo que el Estado impulse debe garantizar la participación activa de los pueblos indios, y como tal debe basarse en los siguientes principios:

1. Libre determinación y autonomía: el Estado no podrá realizar acciones unilaterales y deberá respetar los planteamientos y previsiones de los pueblos, las comunidades y organizaciones indígenas.
2. Participación: los pueblos y las comunidades deberán ser sujetos activos en el diseño, la planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se decida, junto con el gobierno.
3. Pluralismo: este principio busca que se respete la diversidad de todos los indígenas del país. Que no exista más discriminación contra nadie.
4. Integralidad: esto quiere decir que los programas y acciones del gobierno tienen que abarcar los problemas completos y no intentar resolver sólo parte de ellos. Se busca que los problemas que tienen relación se resuelvan juntos.
5. Sustentabilidad: es importante que los proyectos y programas no dañen el medio ambiente ni los recursos de los pueblos indios. Se busca con esto que se respete la naturaleza y la cultura de los pueblos indígenas.

Diagrama del enmarcado de los Acuerdos de San Andrés

Protagonista	<ul style="list-style-type: none"> • El EZLN es un movimiento rebelde armado que ha encabezado la lucha indígena desde 1994. • Se ha dedicado a denunciar las terribles condiciones en que viven los indígenas en México y lucha porque cambie esta situación. • Se le reconoce como el más capaz para resolver los problemas que aquejan a las comunidades indígenas y establecer un diálogo con el gobierno para llegar a acuerdos que terminen con el conflicto.
Problema	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades indígenas sufren miseria, desigualdad, injusticia y violación a sus derechos básicos desde la época de la colonia. • El mal gobierno no ha dado solución a sus demandas ni a las promesas que siempre ha hecho. • Las políticas indigenistas del gobierno siempre se han planteado por no indígenas y no toman en cuenta sus verdaderos problemas. • Existe un monopolio electoral por parte de los partidos políticos que impide la postulación de personas ajenas a ellos. • La creciente militarización de las zonas indígenas. • Se han implementado políticas neoliberales dictadas por el extranjero que pretenden acabar con las diferencias y crear "individuos" homogéneos. • Durante el encuentro en San Andrés la postura del gobierno fue intransigente y se nota que no tiene voluntad de dialogar.
Antagonista	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno (tanto federal como estatal) porque es el responsable de establecer políticas que beneficien a toda la población y acaben con la injusticia y desigualdad. • Ha vendido la patria y el territorio en que originalmente residían las comunidades indígenas. • Ha ordenado la militarización de las zonas indígenas. • Ha implementado políticas neoliberales que no son compatibles con los usos y costumbres de las comunidades indígenas.
Audiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad civil nacional e internacional (que en ocasiones participa como actor activo del movimiento). • La COCOPA por ser la instancia mediadora.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Llegar a concertar un diálogo serio con el gobierno. • Llegar a un acuerdo sobre los temas indígenas. • Reconocimiento constitucional de las diferentes formas de ejercer el gobierno. • Reconocimiento de los derechos de autonomía y libre determinación de las comunidades indígenas. • Remunicipalización de las comunidades indígenas. • Fomentar un nuevo orden social democrático.

Se rompe el diálogo

Cuando el diálogo de San Andrés se suspende quedó pendiente la discusión de más de la mitad de la agenda pactada. El EZLN dejó claro que no rompía con la negociación pero sin el cumplimiento de la palabra empeñada por el gobierno ningún diálogo es posible porque está en entredicho la confianza de que se logren conclusiones verdaderamente comprometidas, por lo que demandaba condiciones mínimas para proseguir:

1. Liberación de todos los presuntos zapatistas presos y de las basas zapatistas detenidas en el norte de Chiapas.
2. Un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión, voluntad de negociación y respeto a la delegación zapatista.
3. La instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación (COSEVER).
4. Propuestas serias y concretas de acuerdos para la Mesa II: Democracia y Justicia, y compromiso de lograr acuerdos.
5. Fin al clima de persecución y hostigamiento militar y policiaco en contra de los indígenas chiapanecos y desaparecidos por las guardias blancas, o una ley que las reconozca institucionalmente y las uniforme para que no operen impunemente.

Los acuerdos a que se llegaron representan reformas que apuntan a una recomposición de las relaciones de poder, lo que propiciará a su vez una descentralización del poder, el fortalecimiento de los municipios y la construcción de representaciones políticas al margen de los partidos con registro.

Sin embargo, el gobierno no pretende cumplirlos porque al hacerlo tendría que hacer frente a dos situaciones:

1. No ha cumplido con su trabajo de gobierno y más bien representa el principal obstáculo para que el conflicto del EZLN se resuelva por la vía pacífica.
2. El hecho de cumplir con los Acuerdos de San Andrés significaría abrir definitivamente el camino a la paz y encaminar el proceso a una solución rápida y real por la vía pacífica. Parece que no lo ha hecho porque prefiere terminar con el conflicto por la vía armada y no perder poder ante otros grupos sociales.

Para que los acuerdos sean efectivos hace falta la instalación “real” de la COSEVER y que en esta instancia se incluya a la comandancia zapatista, al gobierno y a la sociedad.

Tal parece que la intención del gobierno es dejar pasar el tiempo para que el conflicto caiga por sí mismo, que las fuerzas se desgasten, que el problema indígena ya no sea parte de la agenda nacional y que la sociedad pierda interés en su seguimiento. Lo que se espera es que finalmente los Acuerdos se cumplan y empiece el proceso de aceptación de las comunidades indígenas por el gobierno, pero esto significaría que éste se decidió por la vía pacífica y que asume todas sus consecuencias, lo cual es un riesgo alto para su permanencia en el poder.

III. Ley de derechos y cultura indígenas

Cumplir las promesas

Cuando la conciencia de los pueblos indígenas en nuestro país empieza a despertar y se dan cuenta que ser indígena no es malo, empieza un largo proceso de lucha porque se reconozca su autonomía. Esta lucha se hace más clara con la aparición del EZLN en la escena nacional, pues gracias a la enorme fuerza que adquiere hay más posibilidades de que este reconocimiento se logre.

Una vez que se rompió el diálogo entre los zapatistas y el gobierno, los Acuerdos de San Andrés reflejados en la iniciativa que creo la COCOPA fueron apartados, pero no se ha olvidado su importancia para que se resuelva el conflicto en Chiapas. Por este motivo el EZLN realizó una marcha al D.F. con el fin de hablar con los legisladores e incitarlos a que aprobaran la Iniciativa de Ley elaborada por la COCOPA que reflejaban los acuerdos.

Como respuesta a la presión que ejercían los zapatistas con sus tres demandas y con la marcha al inicio del gobierno de Fox, éste decide enviar los Acuerdos de San Andrés en su versión COCOPA, al Congreso de la Unión para que la analizara. Así se lavaba las manos de la responsabilidad de estudiarla y mejorarla y dejaba ese trabajo a los legisladores, pero él ya había cumplido con presentarla como iniciativa presidencial.

Hubo gran expectativa respecto a la marcha. Una vez que concluyó y que los zapatistas pudieron tener un encuentro con los legisladores, regresaron a Chiapas pero quedaban al pendiente de las negociaciones que tendrían lugar en el Congreso y de la aprobación de la ley sobre derechos y cultura indígena; esperaban que se cumpliera al fin

la promesa de respetar los primeros y únicos acuerdos que existen entre el gobierno y el EZLN y poder transitar al fin a una real solución del conflicto.

Las divisiones al interior del Congreso por parte de los partidos políticos se empezaron a dar desde el momento en que tenían que decidir si aceptaban o no a la delegación zapatista en el recinto de San Lázaro. Desde entonces se notaron las posturas que cada partido y legislador adoptaban, el PAN y el PRI en contra y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a favor; éstas no cambiaron cuando ya se estaba negociando la iniciativa de la COCOPA, lo que cambiaba eran los argumentos.

Iniciativa COCOPA en el Congreso

El **protagonista** en la coyuntura de la aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas sigue siendo el EZLN porque mantiene una posición de oposición y rebeldía; ha logrado reagrupar y reconstituir los movimientos indígenas a partir de 1994, y sigue siendo considerado como el portavoz de sus demandas.

Por otra parte, es el único movimiento mayoritariamente indígena que ha logrado establecer una comunicación más directa con el gobierno pero bajo sus propias reglas y no se ha limitado al ámbito regional sino que ha trascendido al nivel nacional y hasta internacional.

El discurso jurídico ha sido utilizado dependiendo de la conveniencia coyuntural que necesite algún movimiento para justificar sus acciones y atacar al contrario; el mismo EZLN lo utiliza para ganar legitimidad y dar un toque de “civilizado” al conflicto que encabeza. En este momento el discurso jurídico es el punto clave para llevar la lucha zapatista e indígena a otro nivel, el constitucional, una vez que se logre se podrá

continuar con el proceso de diálogo y negociación de la paz con el gobierno, pero no antes.

Como parte de la estrategia que seguía el EZLN para lograr que se aprobara la ley de la COCOPA realizó una marcha al D.F. que movilizó a una gran cantidad de personas y puso a todo el mundo a la expectativa. Con a ello pretendía tener un apoyo real ante el gobierno que le permitiera exigir el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Contaba también con el respaldo de la consulta nacional que un año antes realizó donde se manifestaba el deseo de la sociedad de que se respetaran dichos acuerdos.

Con estas acciones el EZLN lograba mantener su posición de ventaja frente al gobierno y se justificaban sus exigencias de que la ley COCOPA se aprobara en un periodo no muy largo.

El principal **problema** a que se enfrentaba el proceso de la aprobación de la ley es que los legisladores no querían aprobar el texto tal cual se encontraba en la versión de la COCOPA, temían dar demasiadas atribuciones a los pueblos indios y después no poder controlarlos.

Otro obstáculo para que se aprobara la ley tenía que ver con las posturas encontradas al interior del Congreso, con lo cual la negociación sobre los cambios que se le debían hacer a la iniciativa no avanzaba.

Por otro lado los legisladores estaban perdiendo el tiempo en discusiones estériles que tenían que ver más con la correlación de fuerzas al interior del Congreso que con la ley misma, por lo que corrían el riesgo de que se agotara el periodo ordinario de la legislatura –que terminaba el 30 de abril de 2001- y tuvieran que apresurar las negociaciones para cumplir con la agenda.

El principal argumento que daban los legisladores que no querían aprobar la ley tenía que ver con el concepto de la autonomía que se otorgaría a los pueblos indígenas. Esta

es una visión corta y conservadora del asunto que también puede interpretarse como hipócrita, pues se pretendía aludir al fantasma de la balcanización en la lucha indígena, en lugar de aceptar que desde el gobierno de Miguel de la Madrid los neoliberales han balcanizado al país con sus políticas contrarias al interés de las mayorías. De seguir en el mismo sentido, ahora con el gobierno de Fox se vislumbra una balcanización total y en cierto sentido irreversible, así que no es la lucha indígena la que amenaza con desmembrar al país sino las políticas gubernamentales.

El reconocimiento de la autonomía indígena y el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, en estos tiempos de globalización, lejos de amenazar la soberanía del país se presentan como la principal medicina para recobrar la soberanía nacional ahora tan erosionada.

Algunos integrantes del Congreso (especialmente panistas) llegaron a pensar que la negociación sobre la ley indígena no era prioridad en la agenda y que tenían iniciativas atrasadas que necesitaban ser tratadas antes.

Durante este proceso de aprobación de la ley el **antagonista** es el Congreso en su conjunto, pues en sus manos está el reconocimiento que a nivel constitucional piden los pueblos indios y además contribuir a que termine el conflicto con el EZLN al aprobar la ley.

Al interior del Congreso había posiciones encontradas, los que rechazaban la iniciativa de la COCOPA y los que la aprobaban. Del primer lado estaban los representantes del PAN, su postura siempre fue de abierto rechazo a la iniciativa de ley que envió el mismo Fox porque aseguraban que ellos tenían su propia iniciativa al respecto, que supuestamente no era excluyente de la otra, pero sí tenía diferencias, de las cuales la principal se refería al concepto de autonomía. Los legisladores del PRI tampoco querían aprobar la ley tal como la había presentado la COCOPA. Del otro lado

estaban los representantes del PRD, quienes trataban de lograr consenso con las otras fuerzas políticas para que se aprobara la iniciativa con los menos cambios posibles.

El análisis de la iniciativa se dividió en comisiones dictaminadoras, encabezadas por Manuel Bartlett Díaz, y había tiempo suficiente para que se discutiera su dictamen porque en ese momento la legislatura se encontraba en receso. Ese tiempo lo querían aprovechar los legisladores del PRD para convencer a los del PRI y del PAN que habían puesto trabas para aprobar la iniciativa indígena. Según Jesús Ortega, coordinador de la bancada perredista en el Senado, estaban intentando convencer a los demás de que lo más pertinente era aprobar la iniciativa de la Cocopa y no detener el camino de la paz por formulismos.

Sin embargo, los partidos perdieron tiempo valioso tratando de tener consensos y finalmente las comisiones trabajaron de una forma acelerada que dio como resultado una ley “al vapor” que se ratificó el 25 de abril de 2001.

El gobierno y sus representantes no dejan de ser antagonistas del movimiento zapatista en este periodo, sólo que ahora su participación se encuentra en un segundo plano. Su principal responsabilidad en este momento fue no estudiar la iniciativa de la COCOPA y agregarle puntos –pues toda ley es perfectible- que le permitieran ser aprobada sin disminuir sus alcances. Fox se militó a presentar la iniciativa al Legislativo y le dejó toda la responsabilidad, pero no por ello se olvidaba que él también tenía compromisos que cumplir y los estaba eludiendo.

Por otro lado el gobierno federal no estaba dispuesto a retirar las fuerzas armadas de los puntos en que se encontraban; a pesar de que se supone estaba cumpliendo una de las señales del EZLN que consistía en retirar siete de las 259 posiciones militares, no tomó la iniciativa de ordenar el retiro de más posiciones con lo cual no estaba contribuyendo en gran medida a la solución del conflicto.

Una de las **metas** que persigue en este periodo el movimiento zapatista es que los Acuerdos de San Andrés, reflejados en la iniciativa de la COCOPA que Vicente Fox presentó al Congreso de la Unión, sean aprobados y al fin se reconozcan constitucionalmente los derechos de los pueblos indios de México. Éste es su principal objetivo.

En este sentido, la inclusión de los conceptos de autonomía y libre determinación en la reforma constitucional es un punto clave para el desarrollo de la población indígena, pero precisamente en este punto es dónde se dieron las mayores dificultades, pues se teme a la autonomía como el monstruo que divide naciones. En realidad la autonomía es la respuesta contemporánea a los problemas históricamente acumulados de los pueblos indios; es una solución factible para la misma conformación y desarrollo de cualquier Estado moderno. Por supuesto que no implica separatismo ni división y más bien trata de partes integrantes e indisolubles.

Los pueblos indígenas buscan su autonomía y libre determinación para gobernarse según sus usos y costumbres que difieren de las reflejadas en las leyes vigentes, pero no pretenden conformarse como nación aparte ni alejarse de la dinámica nacional. Sólo buscan el reconocimiento a sus diferencias.

Se pretende que las reformas que se hagan a la constitución en materia indígena garanticen al fin espacios de inclusión en la vida política, pero no sólo para ellos sino para todos los sectores. De esta forma se avanza en el proceso de pacificación y se podría llegar a solucionar el conflicto.

La sociedad civil nacional e internacional es la **audiencia** del movimiento zapatista, a ella dirige sus mensajes y gracias a su apoyo puede mantener su lucha. Las acciones que realiza por su cuenta la sociedad también sirven para incrementar la participación democrática a favor a partir de un movimiento en particular.

Mientras se llevaba a cabo la negociación de la ley indígena en el Congreso, medio millar de organizaciones no gubernamentales realizaron una campaña para recolectar firmas y exigir a los legisladores la aprobación de la iniciativa de la COCOPA. Al mismo tiempo integraron una coordinación nacional para recabar firmas de apoyo a un pronunciamiento por la Paz con Justicia y Dignidad en el estado de Chiapas, y que también será entregado a los legisladores.

Otra vez la sociedad civil se convierte en un actor activo que trabaja para que el movimiento zapatista conquiste sus metas y siga realizando acciones hasta que considere que se han cumplido sus demandas y es tiempo de dejar las armas.

Ley “al vapor”

El Senado de la República aprobó el 25 de abril de 2001 la iniciativa que había sido presentada por Vicente Fox en diciembre de 2000, pero el dictamen aprobado modificó en forma y contenido dicha iniciativa.

En este dictamen se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía para que decidan sus formas internas de convivencia y organización social; económica; política, y cultural, pero hacia el final del documento dicta una serie de normas que limitan dicho reconocimiento y en ocasiones lo anulan.

En la redacción final que se le dio al dictamen podemos encontrar en repetidas ocasiones frases que muestran los temores de los legisladores, y el gobierno en general, de dar la autonomía a los pueblos indígenas. El dictamen en general se remite a otra ley que establezca los casos y condiciones en que se pueda aplicar, la cual es inexistente y

puede ser transitoria, por lo que los derechos que han sido reconocidos parecen no tener vigencia.

Para que los conceptos que fueron modificados por el Senado respecto de la iniciativa de San Andrés sean más comprensibles a continuación veremos una tabla comparativa que hace más claro su entendimiento:

<p align="center">Acuerdos de San Andrés Iniciativa COCOPA</p>	<p align="center">Ley “al vapor” aprobada por el Senado</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho a la libre determinación y autonomía. • La creación de un nuevo marco jurídico que establezca una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado. • El reconocimiento de los sistemas normativos indígenas. • El derecho a designar libremente a sus representantes y autoridades. • La disposición de mecanismos que aseguren una representación y participación política adecuada en las legislaturas y en el gobierno. • El acceso colectivo al uso y disfrute de los recursos naturales y de su territorio (definido como la totalidad del <i>hábitat</i> que los pueblos indígenas ocupan). • El impulso de políticas culturales nacionales y locales que promuevan las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. • La elaboración de una ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación. • La determinación de los pueblos indígenas de sus propios programas de desarrollo. • El aseguramiento a los pueblos indígenas de una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización. • El impulso de políticas sociales que protejan a los indígenas emigrantes, en territorio nacional y en el extranjero. • La garantía a los pueblos indígenas del acceso pleno a la justicia respetando sus especificidades culturales y sistemas normativos. • El impulso de la participación de los pueblos y comunidades indígenas para fortalecer su capacidad de ser los actores decisivos de su propio desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La autonomía se convierte en materia local y queda a criterio de los estados su reconocimiento, no se reconoce a nivel constitucional. • No reconoce constitucionalmente los sistemas normativos indígenas porque omite la obligación que tiene el Poder Judicial de convalidarlos. • La conservación y preservación del <i>hábitat</i> se establece como una obligación para los pueblos y comunidades indígenas (siendo ésta una obligación de todo mexicano), y no como un derecho. • Se niega a los pueblos y comunidades indígenas el derecho colectivo al uso y disfrute de sus recursos naturales y territorios, condicionando dicho uso a las formas y modalidades de propiedad ya establecidas; con ello que se niega el principio de pluriculturalidad de la nación. • No se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a elegir sus autoridades, sólo elegir representantes ante los ayuntamientos. • No se reconocen las prácticas jurídicas de los pueblos indígenas al no dar <i>status</i> jurídico a las costumbres y especificidades culturales; si se reconoce el derecho a intérpretes y traductores con conocimiento de la lengua y cultura. • No se reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho sino como objetos de atención por los órganos del Estado; así, se impide su ejercicio al derecho reconocido de autonomía. • No se otorga a los pueblos indígenas ningún derecho sustantivo en materia educativa, sólo se reitera la obligación del Estado de garantizar la educación, por lo que se limitan sus derechos colectivos al no reconocer su diferencia cultural.

<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la libre asociación en municipios con la finalidad de construirse como pueblos y poder así coordinar sus propias acciones, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se garantizó el derecho a los pueblos y comunidades indígenas a tener medios de comunicación propios. • No se otorga a los indígenas el derecho de compurgar sus penas en establecimientos cercanos a su domicilio para propiciar su reintegración a la comunidad sino que se condiciona a las condiciones que establezca la ley. • Sí se reconoce que para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones electorales plurinominales se debe tomar en cuenta la ubicación de los pueblos indígenas para asegurar su participación y representación políticas; sin embargo, este artículo se dictó como transitorio, por lo que tiene vigencia temporal y puede ser o no aplicado.
--	--

El dictamen se logró con los votos del PRI, PAN y PVEM, sólo los diputados del PRD votaron en contra. Se omitieron o acotaron temas fundamentales por lo que la reforma ha sido calificada de limitada y por lo mismo se le cuestiona y rechaza por varios sectores.

Aunque se establece la autonomía, no define los mecanismos para ejercerla, no acepta el territorio de los pueblos indios ni los reconoce como sujetos de derecho público.

En el momento de la negociación de antemano estaba decidido el resultado, pues ya existía un acuerdo entre el PRI y el PAN que sólo necesitaban 85 votos a favor para que se aceptara la reforma, por lo que la discusión se limitó a cambiar la redacción de la propuesta presentada por Manuel Bartlett.

Los integrantes del PRI y el PAN, se opusieron desde el principio a la reforma indígena como la presentó el presidente Fox con los viejos argumentos de balcanización, pero el avance del movimiento indígena y el apoyo innegable logrado ante la opinión pública los obligaron a usar esos conceptos en la redacción, pero con “candados” que los limitan.

En este proceso de reforma constitucional existe el temor, sobre todo por parte del gobierno, que los pueblos indígenas se fortalezcan como nuevos sujetos políticos. Por este motivo la reforma aprobada por el Legislativo ha buscado dar a los pueblos indígenas otro tipo de instrumentos para que por su cuenta se reconstituyan y luchen pero en una situación diferente a la actual. Eso obliga a avanzar en una auténtica reforma del Estado, obliga a todos los partidos políticos a replantearse qué es lo que le están ofreciendo a movimientos sociales como el que expresan los grupos indígenas y si verdaderamente están dispuestos a constituir un nuevo orden que sea más democrático e incluyente.

En la reforma aprobada por el Congreso fueron omitidos o acotados temas fundamentales, como el derecho de los pueblos indios a sus territorios y recursos naturales, y el reconocimiento de estos pueblos como entidades de derecho público; se dejó en manos de los Congresos estatales el alcance y modalidades de la autonomía indígena. Tampoco se permite la asociación de las comunidades más allá del municipio, ni se garantizó su derecho a tener medios de comunicación propios.

Según algunos observadores, entre los legisladores privó la “cultura del bazar”, es decir, antes de legislar se preguntaron “¿Qué gano y qué doy a cambio?”. Más que los argumentos, se impuso la lógica de las mayorías y el interés de los partidos. Gilberto López y Rivas, ex integrante de la Cocopa, sostuvo que en el Congreso “prevaleció la mentalidad de la élite política: ellos sí saben cómo hacer leyes, tienen desprecio a la posibilidad de que el pueblo pueda proponer una ley. Es la respuesta de la clase política a la sociedad civil, un mensaje de que no importan las movilizaciones y las acciones históricas, al final ellos deciden”. (*Masiosare*, 29-04-2001). También el CNI se manifestó en contra de esta forma de legislar, “Es una reforma legal pero no legítima.” (*La Jornada*,

20-04-2001), pues se dio la espalda a los movimientos sociales que tanto habían luchado por llegar a ese punto.

Los más ajenos al proceso de negociación fueron los integrantes del PRI, quienes sólo aceptaron entrar a la discusión con el fin de aprovechar la coyuntura para recuperar un poco del prestigio que tanto han perdido.

La estrategia que se siguió fue similar a la que adoptó la delegación gubernamental en el diálogo en San Andrés que consistía en elaborar una propuesta que no incluyera todas las propuestas de la Iniciativa COCOPA, y que si no la aceptaban tuviera un costo político. Llegaron a la conclusión de que era mejor integrar todo en un solo artículo.

El tema del territorio fue el más polémico, pues ni el PRI ni el PAN estaban de acuerdo en incluirlo. Cuando se inicia la discusión del dictamen presentado por Bartlett, ya estaba acordado en términos generales con el PAN. La ley de la COCOPA pasó a segundo término por lo que sólo se discutió la propuesta del PRI. En las reuniones de la subcomisión que discutía el dictamen, a la propuesta del PRI se le hicieron algunos agregados y cambios que propuso el PRD, que no había sido tomado muy en cuenta en el Senado por los otros dos partidos porque parecía que aprobarían el dictamen final, de hecho éste se iba a firmar sin su consentimiento; sin embargo los integrantes del PRD sí firmaron el documento, aunque después éste no fue avalado por sus compañeros de partido en la Cámara de Diputados.

Diagrama del enmarcado de la Ley de derecho y cultura indígenas

Protagonista	<ul style="list-style-type: none"> • El EZLN sigue siendo un movimiento rebelde que se opone a las condiciones que impone el gobierno. • Se le reconoce como el portavoz de las demandas indígenas. • Ha propiciado la creación de más organizaciones indígenas y dado apoyo a las que ya existían. • Ha logrado establecer una comunicación directa con el gobierno pero ha cambiado las reglas del juego. • Ha fomentado la participación ciudadana. • Cuenta con el respaldo de la sociedad que también participa en su lucha.
Problema	<ul style="list-style-type: none"> • El Congreso no quería aprobar la ley tal cual se la había presentado la COCOPA. • Se estaban poniendo muchas trabas a la negociación para cambiar la iniciativa de ley indígena. • El Congreso no tenía la intención de reconocer la autonomía y libre determinación de los pueblos indios. • Existían posturas encontradas de los partidos al interior del Congreso. • Las negociaciones fueron apresuradas porque se terminaba el tiempo del periodo para llevarlas a cabo.
Antagonista	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno de Vicente Fox, que se deshizo de la responsabilidad de revisar la iniciativa para mejorarla. • El Congreso era el responsable de aprobar la ley y contribuir al proceso de pacificación.
Audiencia	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad civil, nacional e internacional, que seguía participando activamente en el movimiento y le daba un gran apoyo y respaldo.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la aprobación de la Iniciativa de Ley COCOPA. • Lograr el reconocimiento de la autonomía y libre determinación de los pueblos indios. • Lograr el reconocimiento de sus diferencias culturales. • Garantizar espacios de participación en la vida política. • Avanzar en el proceso de pacificación.

Volver a empezar

Debido a que la reforma sobre derechos y cultura indígenas que aprobó el Senado y ha sido ratificada por los Congresos estatales no responde con la realidad que le dio origen y a la que debe enfrentar, ha sido rechazada por la mayoría de los sectores en nuestro país, exceptuando al gobierno y a los empresarios, quienes quedaron muy satisfechos con su forma actual. De hecho existen en la actualidad un sinnúmero de controversias constitucionales en su contra, pero hasta la fecha no se ha dado respuesta satisfactoria a ninguna de ellas.

El EZLN inmediatamente hizo un pronunciamiento (ver Apéndice) donde rechazó rotundamente la reforma a la cual llamó “Reconocimiento Constitucional de los Derechos y la Cultura Latifundistas y Racistas”. Insistió en que no responde a las demandas que los llevaron a levantarse en contra del gobierno ni a satisfacer las expectativas que toda la sociedad había puesto sobre ella.

Está claro que no se quisieron reconocer los acuerdos que ya se habían logrado establecer entre ambas partes y que se pretende seguir haciendo a un lado a los pueblos indígenas que tanto han luchado por ser reconocidos.

Según el EZLN la reforma representa una ofensa más que hace el gobierno a los pueblos indios al no reconocer sus derechos ni los avances que había logrado con su movilización. Por esta razón culpan a los legisladores y al gobierno de Fox de romper con la vía del diálogo y más bien están justificando la existencia de grupos armados.

Así, decide suspender la comunicación que a través de Fernando Yáñez Muñoz mantenía con el gobierno y confirman su permanencia en la condición de ejército armado y rebelde. De esta forma el proceso de pacificación que grandes logros había tenido con

el encuentro en San Andrés termina con graves retrocesos que hacen pensar que el EZLN tendrá que volver a empezar para recuperar el terreno perdido.

La reforma indígena tiene que englobarse en un marco general de exigencia de la paz y democracia para todos los mexicanos, de esta manera se evitarán conflictos en el futuro, pero mientras se mantenga la presencia militar en las regiones indígenas no se podrán solucionar dichos conflictos.

El Poder Ejecutivo debe hacer labor conjunta con el Legislativo para llegar a concretar una propuesta que realmente atienda las demandas de la sociedad, en este caso particular a los pueblos indios. Debe aceptar que por el hecho de reconocer la autonomía de estos pueblos no pierde poder ni se le resta mando y en cambio propicia una mayor participación.

Cuando se logren establecer las bases jurídicas para una mejor convivencia entre la sociedad en su conjunto, se podrán resolver la mayoría de los problemas que hacen que ésta se fragmente, pero para lograrlo es necesario que se cumplan los acuerdos y que las leyes obedezcan a la realidad que se está viviendo.

Ahora el EZLN debe enfrentarse a un reto más difícil, pues si antes parecía lejano el momento en que se logran establecer acuerdos entre el gobierno y una fuerza armada, ahora parece imposible que estos acuerdos sean respetados y se legalicen. Sin embargo, es seguro que encontrarán la manera de fortalecer al movimiento para seguir teniendo el apoyo de la sociedad, nacional e internacional, y enfrentarse nuevamente al enemigo histórico que tal parece no cederá a sus demandas todavía en un largo tiempo.

Conclusiones

A pesar de que el movimiento zapatista lleva ya ocho años en la escena política nacional, no ha perdido vigencia y por el contrario, encuentra nuevas formas y estrategias que le permiten mantenerse a la vanguardia de los movimientos sociales en nuestro país.

Las demandas que lo llevaron a levantarse en armas en enero de 1994 siguen presentes, y en algunos casos hasta se han recrudecido, por lo que no planea abandonar la lucha hasta que éstas se cumplan y se solucionen la mayoría de los problemas que afectan a la población indígena.

La movilización que de personas no afiliadas al movimiento ha logrado hacer el EZLN no tiene precedentes, ha ganado la confianza y simpatía de miles de personas no indígenas que se han identificado con el movimiento y lo apoyan con acciones concretas, tanto en México como en otros lugares del mundo.

La postura del gobierno frente al movimiento zapatista y el conflicto armado que desató ha sido cerrada e intransigente; en ocasiones da asomos de pretender contribuir a que se solucionen los problemas indígenas, pero inmediatamente se arrepiente y provoca retrocesos en el camino de la pacificación.

Si existiera voluntad por parte del gobierno para resolver el conflicto se podría hacer con menos costos políticos y con mayor beneficio para toda la sociedad; el principal signo que el Estado debe empezar a dar para ello es la desmilitarización de las zonas indígenas.

En el momento histórico que nos encontramos no podemos permanecer inmóviles ante los problemas que enfrenta la sociedad, debemos asumir la responsabilidad que nos corresponde y contribuir a mejorar el sistema en que vivimos.

Apéndice

Documentos del EZLN

¿De qué nos van a perdonar?

18 de enero de 1994

Señores:

Debo empezar por unas disculpas ("mal comienzo", decía mi abuela). Por un error en nuestro Departamento de Prensa y Propaganda, la carta anterior (de fecha 13 de enero de 1994) omitió al semanario nacional *Proceso* entre los destinatarios. Espero que este error sea comprendido por los de *Proceso* y reciban esta misiva sin rencor, resquemor y reetcétera.

Bien, me dirijo a ustedes para solicitarles atentamente la difusión de los comunicados adjuntos del CCRI-CG del EZLN. En ellos se refieren a reiteradas violaciones al cese al fuego por parte de las tropas federales, a la iniciativa de ley de amnistía del ejecutivo federal y al desempeño del señor Camacho Solís como Comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas.

Creo que ya deben haber llegado a sus manos los documentos que enviamos el 13 de enero de los corrientes. Ignoro qué reacciones suscitarán estos documentos ni cuál será la respuesta del gobierno federal a nuestros planteamientos, así que no me referiré a ellos. Hasta el día de hoy, 18 de enero de 1994, sólo hemos tenido conocimiento de la formalización del "perdón" que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a paerdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria? ¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber llevado fusiles al combate en lugar de arcos y flechas? ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo? ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar de todas las formas posibles por lo que les pertenece? ¿De luchar por la libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores? ¿De no rendirnos? ¿De no vendernos? ¿De no traicionarnos?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte "natural", es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el "¡YA BASTA!" que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir? ¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar

y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave “delito” de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

¿El presidente de la república? ¿Los secretarios de estado? ¿Los senadores? ¿Los diputados? ¿Los gobernadores? ¿Los presidentes municipales? ¿Los policías? ¿El ejército federal? ¿Los grandes señores de la banca, la industria, el comercio y la tierra? ¿Los partidos políticos? ¿Los intelectuales? ¿Galio y Nexos? ¿Los medios de comunicación? ¿Los estudiantes? ¿Los maestros? ¿Los colonos? ¿Los obreros? ¿Los campesinos? ¿Los indígenas? ¿Los muertos de muerte inútil?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

Bueno, es todo por ahora.

Salud y un abrazo, y con este frío ambas cosas se agradecen (creo), aunque vengan de un “profesional de la violencia”.

Subcomandante insurgente Marcos.

Mandar obedeciendo

26 de febrero de 1994

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

A la prensa nacional e internacional:

Hermanos:

El CCRI-CG del EZLN se dirige con respeto y honor a todos ustedes para decir su palabra, lo que hay en su corazón y en su pensamiento.

Cuando el EZLN era tan sólo una sombra arrastrándose entre la niebla y la oscuridad de la montaña, cuando las palabras justicia, libertad y democracia eran sólo eso: palabras. Apenas un sueño que los ancianos de nuestras comunidades, guardianes verdaderos de la palabra de nuestros muertos, nos habían entregado en el tiempo justo en que el día cede su paso a la noche, cuando el odio y la muerte empezaban a crecer en nuestros pechos, cuando nada había más que desesperanza. Cuando los tiempos se repetían sobre sí mismos, sin salida, sin puerta alguna, sin mañana, cuando todo era como injusto era, hablaron los hombres verdaderos, los sin rostro, los que en la noche andan, los que son montaña, y así dijeron:

“Es razón y voluntad de los hombres y mujeres buenos buscar y encontrar la manera mejor de gobernar y gobernarse, lo que es bueno para los más para todos es bueno. Pero que no se acallen las voces de los menos, sino que sigan en su lugar, esperando que el pensamiento y el corazón se hagan común en lo que es voluntad de los más y parecer de los menos, así los pueblos de los hombres y mujeres verdaderos crecen hacia dentro y se hacen grandes y no hay fuerza de fuera que los rompa o lleve sus pasos a otros caminos.

“Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que se debía andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así

nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró 'democracia' este camino nuestro que andaba desde antes que caminaran las palabras."

Los que en la noche andan hablaron: "Y vemos que este camino de gobierno que nombramos no es ya camino para los más, vemos que son los menos los que ahora mandan, y mandan sin obedecer, mandan mandando. Y entre los menos se pasan el poder del mando, sin escuchar a los más, mandan mandando los menos, sin obedecer el mando de los más. Sin razón mandan los menos, la palabra que viene de lejos dice que mandan sin democracia, sin mando del pueblo, y vemos que esta sinrazón de los que mandan mandando es la que conduce el andar de nuestro dolor y la que alimenta la pena de nuestros muertos. Y vemos que los que mandan mandando deben irse lejos para que haya otra vez razón y verdad en nuestro suelo. Y vemos que hay que cambiar y que manden los que mandan obedeciendo, y vemos que esa palabra que viene de lejos para nombrar la razón del gobierno, 'democracia', es buena para los más y para los menos."

Los hombres sin rostros siguieron hablando:

"Es el mundo otro mundo, no gobierna ya la razón y la voluntad de los hombres verdaderos, pocos somos y olvidados, encima nuestro caminan la muerte y el desprecio, somos pequeños, nuestra palabra se apaga, el silencio lleva mucho tiempo habitando nuestra casa, llega ya la hora de hablar para nuestro corazón y para otros corazones, de la noche y la tierra deben venir nuestros muertos, los sin rostro, los que son montaña, que se vistan de guerra para que su voz se escuche, que calle después su palabra y vuelvan otra vez a la noche y a la tierra, que hablen a otros hombres y mujeres que caminan otras tierras, que lleve verdad su palabra, que no se pierda en la mentira.

"Que busquen a los hombres y mujeres que mandan obedeciendo, los que tienen fuerza en la palabra y no en el fuego, que encontrándolos les hablen y les entreguen el bastón de mando, que vuelvan otra vez a la tierra y a la noche los sin rostro, los que son montaña, que si vuelven la razón a estas tierras se calle la furia del fuego, que los que son montaña, los sin rostro, los que en la noche andan descansen por fin junto a la tierra."

Hablaron así los hombres sin rostro, no había fuego en sus manos y era su palabra clara y sin dobleces. Antes que el día venciera otra vez la noche se fueron y en la tierra quedó su palabra sola:

"¡Ya Basta!"

Los hombres y mujeres del EZLN, los sin rostro, los que en la noche andan, los que son montaña, buscaron palabras que otros hombres entendieran y así dicen:

Primero. Demandamos que se convoque a una elección verdaderamente libre y democrática, con igualdad de derechos y obligaciones para las organizaciones políticas que luchan por el poder, con libertad auténtica para elegir una u otra propuesta y con el respeto a la voluntad mayoritaria. La democracia es el derecho fundamental de todos los pueblos indígenas y no indígenas, sin democracia no puede haber ni libertad ni justicia ni dignidad, y sin dignidad nada hay.

Segundo. Para que haya elecciones libres y democráticas verdaderas es necesario que renuncie el titular del Ejecutivo federal y los titulares de los ejecutivos estatales que llegaron al poder mediante fraudes electorales, no viene su legitimidad del respeto a la voluntad de las mayorías, sino de su usurpación. En consecuencia, es necesario que se forme un gobierno de transición para que haya igualdad y respeto a todas las corrientes políticas; los poderes legislativos federales y estatales, elegidos libre y

democráticamente, deben asumir su verdadera fundición de dar leyes justas para todos y vigilar su cumplimiento.

Tercero. Otro camino para garantizar la realización de elecciones libres y democráticas verdaderas es que se haga la realidad, en las grandes leyes de la nación y en las locales, la legitimidad de la existencia y trabajo de ciudadanos y grupos de ciudadanos que, sin militancia partidaria, vigilen todo el proceso electoral, sancionen su legalidad y resultados, y den garantía, como autoridad real máxima, de la legitimidad de todo el proceso electoral.

Ésta es la palabra del EZLN. Con democracia son posibles la libertad y la justicia. En el engaño nada florece, en la verdad todo es posible.

¡Libertad! ¡Justicia! ¡Democracia!

Respetuosamente

Desde las montañas del Sureste mexicano

CCRI-CG del EZLN

En el 502º aniversario del descubrimiento de América

12 de octubre de 1994

Al pueblo de México:

A los habitantes originales de estas tierras:

Hermanos:

Hoy camina nuestra palabra hasta su corazón de ustedes para hablar con verdad lo que hoy, cuando se cumplen quinientos dos años de la larga pesadilla que duele en nuestras tierras, anda en el paso de los zapatistas.

Nosotros somos indígenas mexicanos. Los más pequeños de estas tierras, pero los más primeros. Los más olvidados, pero los más decididos. Los más despreciados, pero los más dignos. Nosotros somos los hombres y mujeres verdaderos, los dueños de estas tierras, de esta agua y de nuestros corazones. No viviremos ya más de rodillas.

Nosotros venimos a esta vida a hablar la palabra de nuestros muertos. Desde la noche del mundo vino la palabra de los más grandes sabedores de la vida y la muerte para caminar en nuestros pasos y mover nuestros corazones.

Nosotros, indios mexicanos. Nosotros, olvidados. Nosotros, humillados. Nosotros, engañados. Nosotros, maltratados. Nosotros, muertos. Nosotros, rebeldes. Nosotros, dignos. Nosotros, verdaderos. Nosotros, muertos vivos. Nosotros no nos rendimos.

Siendo nuestras estas tierras hay quien ajeno es y sin embargo manda y ordena en ellas. Hay quien tiene el corazón de extranjero y mata y pega. Hay quien hablando de paz hace la guerra. Hay quien predicando hermandad divide. Hay quien tiene doble el corazón y la palabra.

No hay justicia sin libertad y sin democracia. La justicia sin libertad y sin democracia es una limosna disfrazada por la mentira. Es indigna y es falsa la justicia que sola camina en un suelo sin libertad ni respeto a la voluntad de gobierno de las gentes. Si el poderoso gobierna, se le suplica clemencia y generosidad para con el débil. Si el débil reclama sus derechos políticos de gobernar y gobernarse, entonces es irreverente y profano, siervo de Satanás y vehículo de intereses ajenos a la ignorancia santificada del desposeído.

Nosotros somos los habitantes originales de estas tierras. Todo era nuestro antes de la llegada de la soberbia y el dinero. Por derecho todo nos pertenece, y nunca antes tuvimos problema para compartirlo con justicia y razón. Es nuestro derecho el vivir con dignidad, y ningún hombre o mujer son dignos si viven como esclavos. No queremos una

cadena de oro para adornar nuestra esclavitud. Queremos el derecho a gobernarnos, a decidir libremente lo que queremos y la forma en la que lo queremos. Por eso luchamos, no sólo por justicia, por vivienda, salud, ecuación, tierra, trabajo, alimentación. También luchamos por nuestro derecho a ser libres, a elegir libremente a los que gobiernan, a vigilarlos, a sancionarlos si no cumplen su labor. Luchamos también por la libertad y democracia. Quien pretenda negarnos esos derechos y trate de convencernos de conformarnos con menos, pone su palabra al servicio de la mentira y nos trata como animales que rehúsan vivir en una celda aseada, pero una celda al fin y al cabo.

¡Libertad! ¡Justicia! ¡Democracia!

Respetuosamente

Desde las montañas del Sureste mexicano

CCRI-CG del EZLN

Subcomandante Insurgente Marcos

A Ernesto Zedillo

3 de diciembre de 1994

A Ernesto Zedillo Ponce de León.

México, D.F.:

Tengo que concluir por falta de tiempo, pero agregaré una última observación. Es dado al hombre, algunas veces, atacar los derechos de los otros, apoderarse de sus bienes, amenazar la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer que las más altas virtudes parezcan crímenes y a sus propios vicios darles el lustre de la verdadera virtud.

Pero existe una cosa que no puede alcanzar ni la falsedad ni la perfidia y que es la tremenda sentencia de la historia.

Ella nos juzgará.

Benito Juárez a Maximiliano de Habsburgo, en respuesta a una carta confidencial donde Maximiliano le propone una negociación secreta y participar en su gobierno.

Señor Ernesto Zedillo Ponce de León:

Bienvenido a la pesadilla. Por este medio me dirijo a usted en lo referente a su discurso de toma de posesión.

Debe usted saber que el sistema político que usted representa (al que usted le debe el haber accedido al poder, que no a la legitimidad), ha prostituido hasta tal punto el lenguaje que, hoy, "política" es sinónimo de mentira, de crimen, de traición. Yo sólo le digo lo que millones de mexicanos quisieran decirle: no le creemos.

Y agregó lo que tal vez no todos suscriban: ya basta de esperar a que ahora sí cambiarán las cosas. Sus palabras del día de hoy son las mismas que hemos oído al inicio de distintos sexenios anteriores.

La desconfianza de la Nación hacia los procesos electorales incluye al que, tramposamente, lo llevó a usted a este fingido cambio de poderes. Por eso me dirijo a usted, pero sobre todo, a su tutor, al señor Salinas de Gortari, quien, como se puede apreciar en el gabinete que lo acompaña a usted en esta nueva mentira, se niega a retirarse de la vida política nacional.

¿Cómo quiere usted que la Nación le crea que hará justicia en los magnicidios que mancharon la historia moderna de México, y demostraron el verdadero y criminal rostro de su partido de Estado? ¿Cómo creerle si premia usted a uno de los acusados de encubrimiento, con la titularidad del manejo de la riqueza del subsuelo de la Nación?

Veo que mantiene usted esa oficina gubernamental de limosnas, llamada Sedesol. ¿Qué trato digno puede usted ofrecernos para un diálogo franco y una negociación respetuosa cuando pone usted de su cajero compra-conciencias a uno de los eslabones de la cadena que le hereda el salinismo y que, desde mayo de 1993, en lugar de destinar los apoyos económicos a las partes más necesitadas, se dedicó a comprar dignidades de indígenas como si se encontrara en un mercado de artesanías?

¿Ése es su plan de contrainsurgencia? ¿Llenar de obras sociales para quitarnos base popular? Es una buena estrategia, viene en todos los manuales norteamericanos de antiguerrilla (y en toda su historia de fracasos), pero ¿no sabe usted que ese dinero no va para obras sociales sino va a parar al bolsillo de líderes corruptos y de los presidentes municipales priístas en el campo chiapaneco? ¿Es consejo de los asesores militares argentinos? ¿Se van ustedes a dejar engañar otra vez? ¿Como cuando les dijeron que habían invertido millones y millones de viejos y nuevos pesos en la zona que, después del 1º de enero, es "zona de conflicto"? ¿Cuánto dinero más y cuánta sangre más para que ustedes se den cuenta de que la corrupción, que hasta ahora les permitió sobrevivir como sistema política, será mañana su sepultura?

¡Libertad! ¡Justicia! ¡Democracia!

Respetuosamente

Desde las montañas del Sureste mexicano

CCRI-CG del EZLN

Subcomandante Insurgente Marcos

A Vicente Fox

2 de diciembre de 2000.

Señor Vicente Fox:

Los Pinos, México, D.F.

Señor Fox:

Hace seis años le escribimos una carta a Ernesto Zedillo Ponce de León, su antecesor. Ahora que usted es el nuevo titular del Ejecutivo federal es mi deber informarle que a partir de hoy ha heredado una guerra en el sureste mexicano; la que el primero de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional le declaró al gobierno federal en demanda de democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos. Desde el inicio de nuestro alzamiento enfrentamos a los federales conforme al honor militar y a las leyes de la guerra. Desde entonces, el Ejército nos ha atacado sin ningún honor militar y violando los tratados internacionales. Más de 70 mil federales (incluyendo a unos 20 mil de las llamadas "tropas especiales de contrainsurgencia") han cercado y perseguido a los zapatistas por dos mil 525 días (contando el día de hoy). Durante dos mil de esos días lo han hecho violando la Ley para el Diálogo, la Negociación y la Paz Digna en Chiapas, expedida por el Congreso de la Unión el 10 de marzo de 1995.

Durante estos casi siete años de guerra los zapatistas hemos resistido y nos hemos enfrentado a dos Ejecutivos federales (autodenominados "presidentes"), dos secretarios de la Defensa Nacional, seis secretarios de Gobernación, cinco comisionados de "paz", cinco "gobernadores" de Chiapas y una multitud de funcionarios medios. Todos ellos ya se fueron. Algunos están siendo investigados por sus ligas con el crimen organizado, otros están en el exilio o van en camino, unos más están desempleados.

Durante estos casi siete años los zapatistas hemos insistido, una y otra vez, en la vía del diálogo. Lo hemos hecho porque tenemos un compromiso con la sociedad civil, que nos exigió callar las armas e intentar un arreglo pacífico.

Ahora que usted asume la titularidad del Poder Ejecutivo federal, debe saber que, además de heredar la guerra del sureste mexicano, hereda la posibilidad de escoger cómo habrá de enfrentarla.

Durante su campaña y desde el 2 de julio, usted, señor Fox, ha dicho una y otra vez que va a elegir el diálogo para enfrentar nuestras demandas. Igual dijo Zedillo durante los meses que antecedieron a su toma de posesión, y, sin embargo, dos meses después de ella ordenó una gran ofensiva militar en contra nuestra.

Comprenderá usted que la desconfianza en todo lo que es gobierno, independientemente de a qué partido político pertenezca, ha marcado ya indeleblemente nuestro pensamiento y andar.

Si a nuestra comprensible desconfianza frente a la palabra del poder le agregamos el cúmulo de contradicciones y frivolidades que usted y quienes lo acompañan han derrochado sin miramiento alguno, pues es también mi deber señalarle que con los zapatistas (y creo que no sólo con los zapatistas) usted parte de cero en lo que se refiere a credibilidad y confianza.

No podemos confiar en quien ha exhibido superficialidad e ignorancia al señalar que las demandas indígenas se resuelven con "vocho, tele y changarro".

No podemos darle crédito a quien pretende "olvidar" (eso es "amnistiar") los cientos de crímenes cometidos por los paramilitares y sus patronos otorgándoles impunidad.

No nos inspira confianza quien, con la cortedad de miras de la lógica gerencial, tiene como plan de gobierno el convertir a los indígenas en mini-micro-empresarios o en empleados del empresario de este sexenio. A fin de cuentas, este plan no es más que el intento de continuar con el etnocidio que, bajo diferentes modalidades, lleva adelante el neoliberalismo en México.

Por eso es bueno que usted sepa que nada de esto prosperará en tierras zapatistas. Su programa de "desaparezca un indígena y cree un empresario" no será permitido en nuestros suelos. Aquí, y bajo muchos otros cielos mexicanos, el ser indígena no tiene qué ver sólo con la sangre y el origen, sino también con la visión de la vida, la muerte, la cultura, la tierra, la historia, el mañana.

Han fracasado los que han intentado aniquilarnos con armas. Fracasarán los que intenten eliminarnos convirtiéndonos en "empresarios".

Note que le he señalado que, con los zapatistas, usted parte de cero en credibilidad y confianza. Esto significa que no tiene que remontar, todavía, nada negativo (porque es justo señalar que usted no nos ha atacado). Puede usted, entonces, darle la razón a quienes apuestan a que su gobierno repetirá la pesadilla del PRI para todos los mexicanos, especialmente para los zapatistas. O puede usted, partiendo de ese cero, empezar a construir con hechos lo que todo gobierno necesita en su labor: la credibilidad y la confianza. La desmilitarización que continuamente ha usted anunciado (aunque variando entre "retiro total", "*reposicionamiento*" o "reacomodo" que no son lo mismo, cosa que usted, sus soldados y nosotros sabemos) es un inicio, no suficiente, pero sí necesario.

No sólo en Chiapas, pero sobre todo en Chiapas, usted puede darle la razón a quienes desean su fracaso o a quienes le conceden el beneficio de la duda o, de plano, depositan en usted eso que llaman "esperanza".

Señor Fox: A diferencia de su antecesor Zedillo (quien llegó al poder por la vía del magnicidio y con el apoyo de ese monstruo corrupto que es el sistema de partido de

Estado), usted llega al Ejecutivo federal gracias al repudio que el PRI cultivó con esmero entre la población. Usted lo sabe bien, señor Fox: usted ganó la elección, pero no derrotó al PRI. Fueron los ciudadanos. Y no sólo los que votaron en contra del partido de Estado, también los de generaciones anteriores y actuales que, en una u otra forma, resistieron y combatieron la cultura de autoritarismo, impunidad y crimen que construyeron los gobiernos priístas a lo largo de 71 años.

Aunque hay una diferencia radical en la forma en que llega usted al poder, su proyecto político, social y económico es el mismo que hemos padecido en los últimos sexenios. Un proyecto de país que significa la destrucción de México como nación y su transformación en una tienda de departamentos, algo así como un mega "changarro" que vende seres humanos y recursos naturales a los precios que dicta el mercado mundial. Los velados proyectos de privatización de la industria eléctrica, del petróleo y la educación, y el IVA que pretende imponer a medicinas y alimentos, son apenas una pequeña parte del gran plan de "reestructuración" que los neoliberales tienen para los mexicanos.

No sólo eso. Con usted contemplamos el regreso de posiciones moralinas cuyo sello son la intolerancia y el autoritarismo. No por nada con los resultados del 2 de julio la derecha confesional desató una ofensiva de persecución y destrucción. Esto lo han padecido mujeres (violadas o no), jóvenes, artistas plásticos y dramaturgos, homosexuales y lesbianas. Junto a los pensionados y jubilados, junto a los discapacitados, junto a los indígenas y junto a unos 70 millones de mexicanos pobres, estos grupos son llamados "las minorías". En "su" México, señor Fox, estas "minorías" no tienen cabida.

Nosotros nos oponemos a este México y lo haremos de una forma radical.

A usted puede o no preocuparle el que un grupo de mexicanos, mayoritariamente indígenas, además, no esté de acuerdo con los planes mercantiles y con la beligerancia de la derecha. Pero no debe usted olvidar que si el PRI perdió el poder es porque la mayoría de los mexicanos se rebelaron y lograron sacarlo.

Esa rebelión no ha terminado.

Usted y su equipo, desde el 2 de julio a la fecha, no han hecho sino insistir en que los ciudadanos deben volver al conformismo y la inmovilidad. Pero no será así, su proyecto neoliberal enfrentará la resistencia de millones.

Dicen algunos miembros de su gabinete y allegados que el EZLN debe entender que el país cambió, que no tienen más remedio (los zapatistas) que aceptarlo, rendirse, quitarse el pasamontañas y hacer su solicitud de crédito para poner una tiendita, comprarse una tele y pagar en abonos un automóvil compacto.

Se equivocan. Nosotros de por sí luchamos por el cambio, pero para nosotros "cambio" significa "democracia, libertad y justicia". La derrota del PRI era condición necesaria para que el país cambiara, pero no suficiente. Faltan muchas cosas, usted y los pocos políticos que hay en su gabinete lo saben. Faltan muchas cosas y, es lo más importante, lo saben ya millones de mexicanos y mexicanas.

Faltan, por ejemplo, los indígenas. Falta reconocer constitucionalmente sus derechos y su cultura que, créame, nada tienen que ver con las ofertas de promoción empresarial. Falta desmilitarizar y desparamilitarizar las comunidades indígenas. Falta liberar presos de conciencia. Falta presentar a los desaparecidos políticos. Falta reconstruir y defender la soberanía nacional. Falta un programa económico que satisfaga las necesidades de los más pobres. Falta que los ciudadanos lo sean de tiempo completo. Falta que los gobernantes rindan cuentas. Pero también falta la paz.

Señor Fox: durante más de seis años su antecesor, Zedillo, fingió voluntad de diálogo y nos hizo la guerra. Escogió el enfrentamiento y perdió. Ahora usted tiene la oportunidad de elegir.

Si elige la vía del diálogo sincero, serio y respetuoso, simplemente demuestre con hechos su disposición. Tenga la seguridad de que tendrá una respuesta positiva de los zapatistas. Así podrá reiniciarse el diálogo y, pronto, empezará a construirse la paz verdadera.

En el comunicado público que le anexamos, el EZLN da a conocer la demanda de una serie de señales mínimas por parte del Ejecutivo federal. Si éstas se dieran, todo estaría listo para volver al diálogo.

Lo que estará en juego no es si nosotros nos oponemos a lo que usted representa y lo que usted significa para nuestro país. En esto no debe haber duda: nosotros somos sus contrarios. Lo que estará en juego es si esta oposición se da por canales civiles y pacíficos, o si debemos continuar alzados en armas y con el rostro cubierto hasta conseguir lo que buscamos, que no es otra cosa, señor Fox, que democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos.

Vale. Salud y ojalá sea cierto eso de que en México y en Chiapas habrá un nuevo amanecer.

Desde las montañas del sureste mexicano. Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Subcomandante Insurgente Marcos.

Reforma de Derechos y Cultura Indígenas

29 de abril de 2001

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

Hermanos y hermanas:

El ezln ha tomado conocimiento de la Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígenas recientemente aprobada en el congreso de la unión. Ésta es nuestra posición:

Primero.- La Reforma Constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil nacional e internacional que se movilizó en fechas recientes.

Segundo.- Dicha Reforma traiciona los acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada "Iniciativa de Ley de la COCOPA" en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros.

Tercero.- La Reforma no hace sino impedir el ejercicio de los derechos indígenas, y representa una grave ofensa a los pueblos indios, a la sociedad civil nacional e internacional, y a la opinión pública, pues desprecia la movilización y el consenso sin precedentes que la lucha indígena alcanzó en estos tiempos.

Cuarto.- El señor Fox saludó la actual Reforma a sabiendas que no es ni lejanamente parecida a la que presentó como propia. De esta manera se demuestra que Fox sólo simuló hacer suya la "Iniciativa de Ley de la COCOPA" mientras negociaba con los sectores duros del congreso una reforma que no reconoce los derechos indígenas.

Quinto.- Con esta Reforma, los legisladores federales y el gobierno foxista cierran la puerta del diálogo y la paz, pues evitan resolver una de las causas que originaron el alzamiento zapatista; dan razón de ser a los diferentes grupos armados en México al invalidar un proceso de diálogo y negociación; eluden el compromiso histórico de saldar una cuenta que México arrastra en sus casi doscientos años de vida soberana e independiente; y pretende fraccionar el movimiento indígena nacional al ceder a los congresos estatales una obligación del legislativo federal.

Sexto.- El EZLN formalmente desconoce esta Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígenas. No retoma el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, no respeta la "Iniciativa de Ley de la COCOPA", ignora por completo la demanda nacional e internacional de reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, sabotea el incipiente proceso de acercamiento entre el gobierno federal y el EZLN, traiciona las esperanzas de una solución negociada de la guerra en Chiapas, y revela el divorcio total de la clase política respecto de las demandas populares.

Séptimo.- En consecuencia, el EZLN comunica lo siguiente:

a).- Que ha indicado al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz que suspenda totalmente su trabajo de correo entre el EZLN y el ejecutivo federal. No habrá más contacto entre el gobierno de Fox y el EZLN.

b).- Que el EZLN no retomará el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la llamada "Iniciativa de Ley de la COCOPA"

c).- Que los zapatistas seguiremos en resistencia y en rebeldía.

Octavo.- Hacemos un llamado a la sociedad civil nacional e internacional a que se organice, y con movilizaciones en México y en el mundo, junto al EZLN exija al gobierno de México dar marcha atrás en la burla legislativa y cumplir con el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas.

Noveno.- Hacemos un llamado especial a los hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena para que se organicen y mantengan formas de resistencia civil en todo el territorio nacional.

¡Democracia!

¡Libertad!

¡Justicia!

Desde las montañas del sureste mexicano.

Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Subcomandante Insurgente Marcos

Bibliografía

(1952)

Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché, México, Fondo de Cultura Económica, 178 pp.

Arias Marín, Alan (2000)

“Solución política y voluntad democrática en el conflicto con el EZLN” en: Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaus (coords.) (2000), *Chiapas: los desafíos de la paz*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México – Porrúa, p. 71-79

Chihu Amparán, Aquiles (2000)

“El análisis cultural de los movimientos sociales” en: *Sociológica*, Año 15, No. 42, México, enero-abril, p. 209-230

----- (2001)

“Estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva”, en: *Polis 99*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 41-65

Durán de Huerta, Marta (2001)

El tejido del pasamontañas: una conversación con el Subcomandante Marcos, México, Rizoma, 2ª ed., 64 pp.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994)

Documentos y comunicados: 1 de enero / 8 de agosto de 1994, Antonio García de León (prólogo), Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska (crónicas), Paula Haro (fotos), México, Era, 332 pp.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1995)

Documentos y comunicados-2: 15 de agosto de 1994 / 29 de septiembre de 1995, Antonio García de León (prólogo), Carlos Monsiváis (crónica), Heriberto Rodríguez (fotos), México, Era, 472 pp.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1997)

Documentos y comunicados-3: 2 de octubre de 1995 / 24 de enero de 1997, Antonio García de León (prólogo), Carlos Monsiváis (crónica), El Fisgón y Magú (ils.), México, Era, 471 pp.

Frente Zapatista de Liberación Nacional (1998)

Fuerte es su corazón. Los municipios rebeldes zapatistas, México, 43 pp.

Gómez, Magdalena (2000)

“Chiapas: el Estado de derecho y la legitimidad” en: Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaus (coords.) (2000), *Chiapas: los desafíos de la paz*, México, Instituto

Tecnológico Autónomo de México – Porrúa, p. 109-114

González Esponda, Juan y Elizabeth Pólito Barrios M. (1995)

“Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista” en: *Chiapas*, No. 1, sitio: www.ezln.org/revistachiapas

----- (1996)

“Cronología. Veinte años de conflictos en el campo: 1974-1993” en: *Chiapas*, No. 2, sitio: www.ezln.org/revistachiapas

Grange, Bertrand de la y Maite Rico (1998)

Marcos, la genial impostura, México, Aguilar, 472 pp.

Guerra, Juan Nicasio (1998)

Historia personal de la COCOPA: Cuando estuvimos a punto de firmar la paz en Chiapas, México, Grijalbo, 334 pp.

Hernández Millán, Abelardo (1998)

Los hijos más pequeños de la tierra, México, Plaza y Valdés, 241 pp.

Hernández Navarro, Luis y Ramón Vera Herrera (comps.) (1998)

Acuerdos de San Andrés, México, Era, 238 pp.

Hernández Navarro, Luis (1998)

“Entre la memoria y el olvido: guerrillas, movimiento indígena y reformas legales en la hora del EZLN” en: *Chiapas*, No. 4, sitio: www.ezln.org/revistachiapas

Ituarte, Gonzalo (2000)

“Los desafíos de la sociedad civil en la solución del conflicto en Chiapas” en: Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaut (coords.) (2000), *Chiapas: los desafíos de la paz*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México – Porrúa, p. 145-149

Jiménez Ricárdez, Rubén (1997)

“Las razones de la sublevación” en: *Chiapas*, No. 3, sitio: www.ezln.org/revistachiapas

Le Bot, Yvon (1997)

El sueño zapatista. Entrevistas con el Subcomandante Marcos, el mayor Moisés y el Comandante Tacho del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México, Plaza y Janés, 376 pp.

Marcos, Subcomandante (1997)

La historia de los colores, México, Colectivo Callejero (Colección El Viejo Antonio, 1), Domitila Domínguez (ils.), 21 pp.

----- (1999)

Desde las montañas del sureste mexicano: cuentos, leyendas y otras posdatas del Sup Marcos, México, Plaza y Janés, 406 pp.

- (2000)
Detrás de nosotros estamos ustedes, Plaza y Janés, 357 pp.
- Pineda, Francisco (1996)
 “La guerra de baja intensidad” en: *Chiapas*, No. 2, sitio: www.ezln.org/revistachiapas
- Regino, Adelfo (1996)
 “La autonomía: una forma concreta de ejercicio del derecho a la libre determinación y sus alcances”, en: *Chiapas*, No. 2, sitio: www.ezln.org/revistachiapas
- (2000)
 “Los indígenas ante el conflicto chiapaneco” en: Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaus (coords.) (2000), *Chiapas: los desafíos de la paz*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México – Porrúa, p. 103-107
- Reygadas, Rafael (2000)
 “La participación de la sociedad civil en la búsqueda de la paz en Chiapas” en: Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaus (coords.) (2000), *Chiapas: los desafíos de la paz*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México – Porrúa, p. 137-144
- Rojo Arias, Sofía (1998)
 “Las tres llaves que abren las tres cadenas: los valores políticos” en: *Chiapas*, No. 4, sitio: www.ezln.org/revistachiapas
- Roldán Xopa, José (2000)
 “La crisis de Chiapas: desafíos para el derecho” en: Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaus (coords.) (2000), *Chiapas: los desafíos de la paz*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México – Porrúa, p. 115-119
- Street, Susan (1996)
 “La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco. (Un nuevo ideario emancipatorio para la democracia)” en: *Chiapas*, No. 2, sitio: www.ezln.org/revistachiapas
- (1994)
Chiapas: el alzamiento, México, La Jornada (Colección Pentimento), 491 pp.
- (1998)
San Andrés: razón y corazón indígena en el nacimiento del milenio, México, Juan Pablos Editor – Centro de Reflexión Teológica, 1998, 139 pp.

Hemerografía

Diario Oficial de la Federación: 10 de marzo de 1995

La Jornada: Enero – Diciembre de 1994
 Enero – Diciembre de 1995

Enero – Diciembre de 1996
Diciembre de 1997
Enero de 1998
Marzo de 1999
Enero – Diciembre de 2000
Enero – Mayo de 2001

Proceso: 897 – 10 de Enero de 1994
903 – 21 de Febrero de 1994
908 – 28 de Marzo de 1994
927 – 8 de Agosto de 1994
938 – 24 de Octubre de 1994
944 – 5 de Diciembre de 1994
954 – 13 de Febrero de 1995
956 – 27 de Febrero de 1995
959 – 20 de Marzo de 1995
976 – 17 de Julio de 1995
977 – 24 de Julio de 1995
979 – 7 de Agosto de 1995
981 – 21 de Agosto de 1995
1019 – 13 de Mayo de 1996
1068 – 20 de Abril de 1997
1112 – 22 de Febrero de 1998
1116 – 22 de Marzo de 1998
1258 – 10 de Diciembre de 2000
1266 – 4 de Febrero de 2001
1268 – 18 de Febrero de 2001
1269 – 25 de Febrero de 2001
1270 – 4 de Marzo de 2001
1271 – 11 de Marzo de 2001
1273 – 25 de Marzo de 2001
1274 – 1 de Abril de 2001

Sitios en la red

¡Ya Basta!: www.ezln.org
Revista Chiapas: www.ezln.org/revistachiapas
Marcha al D.F.: www.ezlnaldf.org
La Neta: www.laneta.apc.org
Internet solidario: www.pangea.org
La nave va: www.utexas.edu/students/nave/